

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 6 de octubre de 2022	Sesión 14

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 7

ORDEN DEL DÍA 7

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La estudiante Erika Santiago Montalván, quien se expresa en lengua amuzga. . . 24

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LAS 18 VÍCTIMAS FALLECIDAS EN HECHOS VIOLENTOS, EN SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO**

Desde la curul, intervienen:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD, para solicitar se guarde un minuto de silencio en memoria de las 18 víctimas fallecidas en hechos violentos, en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. **25**

-La diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, quien se solidariza y externa sus condolencias por los caídos en San Miguel Totolapan, Guerrero. Asimismo, menciona la pérdida de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez. **25**

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de las 18 víctimas fallecidas en hechos violentos, en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. **25**

EN MEMORIA DE LA DIPUTADA LOCAL DE MORELOS, GABRIELA MARÍN SÁNCHEZ

Desde la curul, referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y solicitar un minuto de silencio en su memoria, intervienen:

-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC, quien se solidariza con lo sucedido San Miguel Totolapan, Guerrero.. . . . **25**

-El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena. **26**

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de Morena. **26**

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. **26**

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. **27**

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la diputada local Gabriela Marín Sánchez, asesinada en Cuernavaca, Morelos. **27**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 27**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. **Aprobados, comuníquese.** . . . **33**

Del diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** **34**

MINUTAS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **La Presidencia notifica que, como se acordó en la sesión anterior, la minuta se recibió y turnó de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.** 35

SE DECLARA EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DÍA DEL ANIVERSARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año como Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 35

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Del Congreso del estado de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General de Educación. **Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.** 36

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

- La diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena. 37
- El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. 38
- El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. 39
- El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM. 40
- El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 41
- El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC. 42
- El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. 43

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.	44
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.....	46
-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC.	46
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.....	47
-El diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM.	48
-El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI.	49
-La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN.	50
-La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena.....	51
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	52

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.	52
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.....	53
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.....	54
-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM.	55
-La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI, vía telemática.....	56
-La diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN.....	56
-El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, de Morena.....	57

PROMULGACIÓN DEL PLAN DE SAN LUIS

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	58
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.	59
-La diputada Dionicia Vázquez García, del PT.	59
-El diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del PVEM.	60
-El diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI.	61
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN.	62
-El diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena.	62

INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y DE BAJA CALIFORNIA SUR

Para pronunciarse respecto a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.	63
-El diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, de MC.	64
-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT.	65
-El diputado Fausto Gallardo García, del PVEM.	66

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DEL SEÑOR AMADOR JIMÉNEZ SIERRA, PADRE DE LA DIPUTADA YOLIS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DE MORENA**

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Amador Jiménez Sierra, padre de la diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena.	66
---	----

EFEMÉRIDES**INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Para referirse a la efeméride, continúan:

-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI.	66
--	----

-La diputada Sonia Murillo Manríquez, del PAN.	67
-La diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena.	68
-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena.	68
CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA	
La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la consumación de la Independencia.	69
La Presidencia comunica a la asamblea del sensible fallecimiento de la ex diputada federal de la LXIII Legislatura, Erika Irazema Briones Pérez, quien se desempeñó como presidenta municipal de Villa de Reyes en San Luis Potosí, y extiende sus condolencias a familiares y amigos.	70
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	70
CLAUSURA Y CITA	70
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	71
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	72

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenos días. Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Señor presidente, existen registrados 442 diputadas y diputados. Por lo tanto, tenemos quórum para iniciar nuestra sesión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 11:28 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al jueves 6 de octubre del año 2022, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Jueves 6 de octubre de 2022****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana Erika Santiago Montalván, hablante de la lengua amuzga.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la Junta de Coordinación Política****Del diputado Xavier Azuara Zúñiga**

Solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto.

Minutas

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año, como Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla.

Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General de Educación.

Acuerdo de los órganos de gobierno**Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica****Efemérides**

Con motivo del aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo de la publicación del Plan de San Luis, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo de la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo de la consumación de la Independencia.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia

de cirugía estética, a cargo del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 321 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de la honorable Cámara de Diputados la leyenda Cien Años de la Radio en México, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de la Fiscalía General de la República y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría

Consular de Defensa de las y los Migrantes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Arnoldo Martínez Verdugo, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en materia de fortalecimiento, capacitación de la representación y defensa de mexicanas y mexicanos en el extranjero, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trabajadores contratados por honorarios, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 5o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 341 Bis y 380 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año como Mes de las Mujeres, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de septiembre de cada año Día Nacional de la Torta Ahogada, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Plutarco Elías Calles, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 10. y 12 de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraes-

tructura Hidráulica, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de preferencia sexual e identidad de género, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos y la igualdad de los migrantes, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo en el sector pesquero, suscrita por las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Marcela Guerra Castillo, de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, para garantizar el derecho de consultas a las comunidades indígenas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 56 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Ace-

vedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de perspectiva familiar, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de hipoteca inversa, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Vicente Riva Palacio, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Óscar Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 224 Bis, 224 Ter del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 11 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo y 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de usuario para niños y adolescentes, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 23 y 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por las diputadas Valeria Santiago Barrientos y Adriana Bustamante Castellanos, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la

Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviana y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 11 y 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el noviazgo, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide el Código Procesal Penal para los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito, en materia de fortalecimiento de la investigación policial del delito, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 92 y 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de investigación del delito, justicia penal y justicia cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 18, 30 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 134 y 136 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 115 y 301 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica del Servicio Federal de Investigación Criminal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley Minera y 343-C de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 73 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de justicia digital, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en anteproyectos y políticas públicas, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho, Rubén Ignacio Moreira Valdez e Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de Protección Contra Sismos y Desastres Naturales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, relativo a denuncias a través de medios digitales, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1205 del Código de Comercio, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prueba anticipada, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebida en Materia de Contratación de Publicidad, suscrita por los diputados Enrique García de la Parra y Johanna

Montserrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 39-A y 154 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 10. y 20. de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Manuel Alejandro Robles Gómez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente.

Que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de periodistas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 70. y 95 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Ar-

título 123 Constitucional, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 161 y 180 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, de emergencias humanitarias y desastres naturales, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Diricio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada, sin costo ni compleja burocracia, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a

cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de políticas para garantizar el derecho a la alimentación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de aprobación de leyes generales por las legislaturas de las entidades federativas, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 444 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Minera, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de contratación de deuda, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Esta-

do, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 124 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de empleos en plataformas digitales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Erika de los Ángeles Díaz Villalón, José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la gratuidad de productos de higiene para atender la menstruación a niñas adolescentes y mujeres, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Gabriela Sodí, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 34 Bis y reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar los días de descanso por año de servicio, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de seguridad vial en entornos escolares, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30 y 53 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Nacionalidad, de Ley General de Población y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer el reconocimiento de la matrícula consular, como instrumento oficial de identificación de las y los mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Juventudes, suscrita por los diputados Rodrigo Samperio Chaparro y Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 85 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del

Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, en materia de los principios que regirán para el uso de la fuerza pública, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de Educación, en materia de contenido histórico en los libros de texto, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos para ocupar distintos cargos públicos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación con perspectiva de género desde la educación inicial, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a

cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 10 y 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 47, 161 y 166 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la dipu-

tada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de las personas consumidoras, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de México, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de comunidades y pueblos indígenas, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reparto de utilidades, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 38 de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de no discriminación de usuarios de servicios financieros, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de inclusión, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos y el artículo 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada

Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Minera, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para garantizar la participación de la sociedad en el Sistema de Planeación Democrática, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 74 de la Ley General de Desarrollo Social y 25 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de discapacidad, a cargo de la diputada Olga Luz

Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 1o. la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o., 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 6 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Parálisis Cerebral, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Ciberseguridad, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de plataformas digitales de transporte o mensajería, suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de gratuidad en productos de higiene, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de la figura de trabajador independiente o por cuenta propia, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 114, 115 y 116 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 bis de la Ley del Seguro Social, 37 bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a normar el Premio Estatal de la Juventud en sus legislaciones e incluir la categoría de diversidad sexual, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a expedir un Programa Nacional para la Prevención, el Diagnóstico, el Manejo, y el Tratamiento de las de-

mencias, con especial énfasis en la enfermedad de Alzheimer, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SE, a establecer una mesa de diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos de América para resolver la petición de investigación ante la oficina de la representante comercial de dicho país, por la exportación de productos agroalimentarios mexicanos, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la Semar y a la SSPC, a realizar el diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura crítica de información y a desarrollar un plan de implementación para asegurar la ciberseguridad de los sistemas que garantizan la seguridad nacional, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a hacer público un informe sobre el estado que guardan las investigaciones relativas al ciberataque que recibió dicha dependencia, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS y al ISSSTE, a hacer de conocimiento público la estrategia que han planeado para resolver la problemática que se avecina a raíz del próximo vencimiento de los contratos con los integradores de servicios de laboratorio de análisis clínicos y bancos de sangre recientemente inhabilitados, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a actualizar la alerta sanitaria sobre cigarros y similares a productos de tabaco que son comercializados de forma ilegal en México, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Veracruz y a diversas autoridades, a coordinar un plan con el propósito de ejecutar acciones orientadas a disminuir la contaminación del Río Blanco, así como sanear el agua de este afluente, a cargo de la diputada Lorena Pi-

ñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ejecutar acciones urgentes, en favor de la revisión, actualización y publicación de la NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la CDMX, a instruir la revisión de toda la infraestructura de la Línea B, poniendo especial atención a los tramos correspondientes de las estaciones: Morelos; San Lázaro; Flores Magón; Romero Rubio; Oceanía y Deportivo Oceanía y a la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad a coadyuvar en la revisión, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes protección a periodistas y personas protectoras en derechos humanos, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a revisar la solicitud de los productores del campo y sectores relacionados, para que el régimen simplificado de confianza (Resico), a declarar sea como monto mínimo 1,350,000 pesos en lugar de los 900,000 pesos actuales, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a diversas autoridades de Baja California, a ejercer acciones conjuntas en favor del saneamiento del Río Tijuana, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a realizar una supervisión en la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a hacer público un informe en el que exprese las acciones que dicha dependencia realizará con motivo del artículo sexto transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a diversas autoridades del estado de Jalisco, a desarrollar e implementar medidas para atender y erradicar el abandono escolar, fortalecer la regularización del alumnado, establecer espacios seguros y eliminar el acoso y la violencia en las aulas y el desarrollo de escuelas verdes, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a llevar a cabo las acciones y acuerdos necesarios a efecto de actualizar las reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, incluyendo al personal médico que realiza internados y pasantías en las dependencias del Sistema Nacional de Salud, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Efeméride

Con motivo del 8 de octubre, conmemoración del aniversario luctuoso de Ernesto Che Guevara, a cargo del diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con la finalidad de mantener e impulsar el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados concede en esta ocasión el uso de la palabra a la menor Érika Santiago Montalván. Bienvenida Érika, nos da mucho gusto que estés aquí con nosotros en esta Cámara de Diputados.

Érika Santiago Montalván es del estado de Guerrero, tiene 12 años de edad y cursa el segundo grado en la escuela secundaria comunitaria indígena Vicente Guerrero. Bienve-

nida, Érika, y tienes la palabra y estamos muy contentos y atentos de escucharte.

La ciudadana Érika Santiago Montalván: (Habla en lengua amuzga) Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Mi nombre es Érika Santiago Montalván, tengo 13 años, soy originaria de la comunidad de San Francisco las Palmas, municipio de Ometepec, Guerrero. Actualmente estoy cursando el segundo grado en la secundaria comunitaria Vicente Guerrero del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe.

Señoras y señores, quiero decirles fuerte y claro que estoy orgullosa de mis raíces, de mi lugar de origen, de mi familia y, en especial, de mis padres, quienes han luchado mucho ante la adversidad en que vivimos. Son un ejemplo viviente que me ayudará para formarme como una buena estudiante, una buena hija, una buena compañera y, en un futuro, como una buena ciudadana, con valores y respetando a mis semejantes, a mi patria, a mi tierra.

Estar hoy en esta tribuna, se vuelve un día especial para mí, porque estoy representado a mi pueblo indígena amuzgo y soy la portavoz de la riqueza cultural que poseemos de nuestros ancestros, lo que nos heredaron de generación en generación. Me siento afortunada de compartir un poco de lo mucho que tenemos en nuestra bella tierra indígena ubicada al sur de nuestro estado de Guerrero.

Nosotros, los amuzgos, somos un grupo originario de esta tierra, y esto representa un valor que nos da identidad nacional e internacional. Tan es así que el 21 de febrero celebramos el Día Internacional de la Lengua Materna. Estos acontecimientos nos llenan de alegría y orgullo porque nos enaltecen ante la sociedad y nos dan el valor que merecemos. Es por eso que hago mención de que en esta misma Cámara se aprobó celebrar cada 7 de marzo el Día Nacional del Huipil.

El huipil, una prenda que para muchos puede ser una más, pero que para nosotras, las mujeres amuzgas, representa algo que nos une con nuestros ancestros. Una prenda elaborada por las manos artesanas de las mujeres de mi pueblo, en la que plasman sus conocimientos, su imaginación y en la que reflejan sus emociones, sentimientos y la belleza natural que observan en nuestros pueblos.

Ellas, con su paciencia, dejan ver su delicadeza en el proceso de la elaboración, desde que se cosecha el algodón

para darle forma de estambre hasta terminar el bordado de esta prenda como el fino telar de cintura que luce con sus múltiples colores e imágenes, o bien, con una forma más sencilla en la elaboración y de dos piezas: la enagua y el huipil, hecho de puro encaje unido por listones en sus laterales.

Quiero mencionar que, en nuestras comunidades, es común ver a las mujeres usar únicamente la enagua para realizar sus actividades cotidianas y, al salir de casa, se cubren con la otra pieza de encaje.

También les quiero contar que en nuestras comunidades siempre hay motivos para estar de fiesta, la alegría nos distingue como indígenas. Precisamente en estos días, mi pueblo, que lleva por nombre San Francisco las Palmas, estuvo de fiesta porque celebramos al santo protector del pueblo.

Hace muchos años, los frailes franciscanos llegaron a nuestro pueblo. En ese tiempo, mi pueblo se conocía como El Naranjo y, con la llegada de ellos, se dieron cuenta de que no tenían ningún santo, por lo que llevaron a San Francisco y dijeron que cada año teníamos que celebrarlo y el pueblo decidió que mejor se llamara así en su honor, y le agregaron las Palmas. Para festejarlo hay mayordomos que se encargan de hacer rezos, dar comida a todo el pueblo, que man toritos y organizar bailes con música de banda.

En mi comunidad tenemos una forma de organización y, para eso, el pueblo elige a un comisario, quien será nuestro representante ante cualquier situación. Él se encarga también de organizar a todos para mantener limpia nuestra comunidad a través de las faenas, que siempre se hacen en domingo, para que todos puedan participar. Si se presenta algún problema o cualquier otra situación, el comisario tiene la obligación de dar conocimiento a todos los miembros del pueblo o consultar primero con las personas mayores qué solución dar al problema, pero nunca toma las decisiones sólo, ya que eso sería una falta de respeto a la comunidad.

Esto es un poco de todo lo que hay en mi comunidad amuzga, porque, si les contara todo como lo dijo mi abuelo, faltaría un chocolatito de mi abuela para no sentir el tiempo. Me despido de ustedes con un dicho de mi pueblo: Si al naranjito haz de ir, a San Panchito le haz de pedir primero que no te crucen por el río en canoa, porque seguro al cielo llegarás primero. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho, Érika. Si me lo permites, por qué no te quedas un segundito en la tribuna, porque quisiera yo expresarte algo a nombre de la Mesa Directiva y, por supuesto, de las y los diputados presentes.

En primer lugar, Érika, no nos pasó por alto que no leíste una sola palabra de tu discurso. Yo te quiero felicitar a nombre de la Mesa Directiva y de todas y todos los diputados. Y nos dijiste algo que nos caló muy hondo, estás orgullosa de tus raíces, del pueblo originario amuzgo, que está justamente en el estado de Guerrero, pero que también estás muy orgullosa de toda tu familia y de tus padres.

Quiero decirte que nosotros, los integrantes de esta Cámara de Diputados, estamos y quiero recalcar esta palabra, estamos muy orgullosos de ti. Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS 18 VÍCTIMAS FALLECIDAS
EN HECHOS VIOLENTOS, EN SAN MIGUEL
TOTOLAPAN, GUERRERO

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Señor coordinador y diputado, adelante, por favor.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Gracias, presidente. Quisiera pedirle de la manera más respetuosa, pudiéramos guardar un minuto de silencio por los 18 fallecidos ayer en San Miguel Totolapan, el alcalde Conrado Mendoza Almeda, su padre Juan Mendoza Acosta, Javier Domínguez, su padre Javier Domínguez, Roberto Sergio Mata, Fredy Martínez, Wilber Iván, Rogelio Rivas, José Martínez, José Alberto, Ulises Guillermo, Gustavo Salazar, Samuel García, José Antonio Calvo, Génesis Araujo, Rómulo Robles y un pequeño joven de 14 años y otro hombre sin identificar, en esta terrible masacre que se dio ayer en el estado de Guerrero.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor coordinador. Por supuesto, estará concedido el minuto de silencio. No sé si algún otro u otra diputada quiera sumarse a este minuto de silencio por los acontecimientos de San Miguel Totolapan. Quisiera, para poder, si alguna de las diputadas o diputados quisiera expresarse sobre esto antes de solicitar y conceder el minuto

de silencio, con mucho gusto tiene el uso de la palabra. Adelante, por favor, diputada. Por favor, sonido a la curul.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (desde la curul): Con su venia presidente. Efectivamente para manifestar nuestra solidaridad y darle el pésame al estado de Guerrero, principalmente a los caídos de San Miguel Totolapan. Quiero decirles que reprobamos todo tipo de violencia y nos sumamos al dolor y seguiremos viendo la manera de seguir apoyando.

Y también mencionar la pérdida de una hermana diputada de Morelos, que también acaeció el día de ayer y que también reprobamos enérgicamente, que nos estén distinguiendo como indígenas, como hermanos y, desde esta tribuna manifiesto y repuebo que no es justo que nosotras tengamos que sufrir, primero por ser mujeres y, segundo, por ser indígenas.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Reyes. Si no hubiese alguna otra intervención vamos primero a conceder el minuto de silencio para el caso de San Miguel Totolapan y, posteriormente, para también los lamentables acontecimientos que se suscitaron el día de ayer de Morelos.

Pero creo que son dos cosas distintas que ameritan que los tratemos de manera distinta, independiente, para conceder este minuto de silencio. Si por este tema de San Miguel, estos lamentables acontecimientos de San Miguel Totolapan no hubiese ninguna otra intervención, entonces les pediría que nos levantemos para guardar un minuto de silencio en calidad de duelo por estos lamentables acontecimientos.

(Minuto de silencio)

Tomen asiento, por favor.

EN MEMORIA DE LA DIPUTADA LOCAL
DE MORELOS, GABRIELA MARÍN SÁNCHEZ

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Jéssica Ortega, ¿con qué objeto?

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz (desde la curul): Gracias, presidente. Pues de igual manera, primero solidarizarme con lo sucedido en Totola-

pan, pero también solicitar un minuto de silencio en memoria de la diputada morelense, Gabriela Marín Sánchez, quien el día de ayer fue arteralmente asesinada a plena luz del día.

Hoy, desde esta Cámara de Diputados, exijo a nombre de las y los morelenses, que este y los 72 feminicidios que van en este año, no queden impunes. Quiero pedirle un minuto de silencio en memoria de la diputada Gabriela, y por supuesto de las mujeres que han sido víctimas de feminicidio.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto se concede, pero también si alguien de las diputadas o los diputados quiere tener una intervención, con mucho gusto le daré la palabra. Diputado Klaus Ritter, por favor, adelante. Tome usted la palabra.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (desde la curul): Gracias, presidente. Pues en el mismo sentido que mi compañera Jéssica. Quisiera pedir a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, se conceda un minuto de silencio en memoria de nuestra compañera, la diputada Gabriela Marín Sánchez, del estado de Morelos, a quien el día de ayer le arrebataron en el municipio de Cuernavaca.

La diputada Marín Sánchez era una joven política que apenas el pasado 15 de julio había tomado protesta después de una intensa batalla legal, pero sobre todo política.

Asimismo, quisiera informar que diversas diputadas y diputados de Morelos, y aquí quisiera invitar también a mí compañera Jéssica, estaremos presentando un punto de acuerdo exigiendo al gobierno del estado que esclarezca los hechos y den con los responsables de este feminicidio. Pero no solamente de este feminicidio, sino de todos los feminicidios y todos los asesinatos que ha sufrido últimamente nuestro querido estado de Morelos. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Ritter. Con mucho gusto estaremos muy atentos para que cuando se reciba ese punto de acuerdo esta Mesa Directiva le dé el tratamiento parlamentario con la urgencia que amerita. Muchas gracias. Vamos a conceder este minuto de silencio, diputada... Sí. A ver. Un segundito, nada más para ver... Diputado Omar Castañeda. Por favor, que le den sonido a su micrófono, por favor.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (desde la curul): Gracias, presidente. Reiterarnos también en soli-

daridad con Guerrero, con Morelos, pero también con todo el país. Esto, decirles a los pobladores, es lo que motiva nuestra propuesta de que el Ejército siga apoyando en las tareas de seguridad, porque es necesario garantizar la vida de todas y de todos los mexicanos. Reafirma, pues, nuestra visión de que la Guardia Nacional debe madurar, las policías estatales y locales. Pero para ello necesitamos la coadyuvancia de la Fuerzas Armadas. La Comarca Lagunera, 2012, se convirtió en la zona más insegura del mundo. Padedimos asesinatos de jóvenes, de mujeres y hombres. Compartimos y sabemos el dolor que tiene hoy el pueblo de Guerrero, de Morelos.

Pero decirles que seguimos firmes, y que por eso vamos a refrendar aquí en esta minuta que regresa el Senado...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (desde la curul): ...la propuesta de coadyuvar con las Fuerzas Armadas. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado. Diputada Elizabeth Pérez, con qué objeto.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Sobre el mismo tema, presidente, si me lo permite.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor. Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): De manera desafortunada este país de nueva cuenta sufre de un ataque de violencia feminicida para quien tendría que ejercer un cargo de elección popular. Las mujeres en este país estamos hartas de los minutos de silencio porque nos estén matando. Las mujeres en este país lo que exigimos es que tengamos una estrategia distinta, se nos dé la posibilidad de concluir nuestros encargos para los cuales nos preparamos tanto tiempo, y que se han ganado a pie, y que se han ganado a golpes de trabajo para este país.

Nos sumamos a este minuto de silencio por la diputada del estado de Morelos. Y por supuesto que también decimos que es necesario que este país entienda que ni una más y ni una menos es con lo que tenemos que vivir todos los días. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho su intervención. Diputada Gabriela Sodi, y será la última antes de conceder el minuto de silencio. Diputada Gabriela Sodi, por favor, adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (desde la curul): Muchísimas gracias, señor presidente. Exactamente con el mismo tema. Otra Gabriela que fue amenazada, como el caso mío, que llegamos aquí a trabajar y hacer la presencia de esta voluntad ciudadana para nosotros llevar la voz a muchos grupos que hemos sido amenazadas.

Desgraciadamente, a esta otra Gabriela se le ha cumplido su amenaza y ya no está con nosotros trabajando en la vida pública. Unirnos a esta voz, donde la violencia simbólica se convierte en algo muy concreto, muy tangible y muy real. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se concede el minuto de silencio, por favor.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Pueden sentarse y vamos a continuar con nuestra sesión.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes cuatro de octubre de dos mil veintidós, correspondiente al primer

periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y un minutos del martes cuatro de octubre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua chinanteco.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones del miércoles veintiocho, y jueves veintinueve de septiembre del año en curso, celebradas en modalidad semipresencial y presencial respectivamente, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones

ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De los diputados:

- Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo ochenta y ocho Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Gustavo Macías Zambrano y Miguel Ángel Monraz Ibarra, ambos del Partido Acción Nacional, por la que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo uno Bis, al Título Tercero de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Omar Enrique Castañeda González, de Morena, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Que adiciona el artículo nueve de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Que adiciona el artículo diecisiete de la Ley General de Bibliotecas. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Juan Francisco Espinoza Eguía, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, y José Luis Garza Ochoa, todos del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación en el medio rural, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los municipios y alcaldías de México. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

d) De la Universidad Intercultural del estado de Tabasco, por la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre de dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el Informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refiere la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y los bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales, así como las actividades y reuniones de Gabinete Social de la Presidencia de la República del periodo dos mil veintiuno - dos mil veintidós. Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de dos mil veintidós; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

g) Del Congreso del estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción tres Bis al artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona el inciso k) a la fracción uno del artículo dos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona un artículo ciento dieciocho Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciu-

dadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de Política Interior.

La Presidencia informa a la Asamblea que se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, siendo la primera en orden descendente, y la segunda en orden ascendente, cada una hasta por cinco minutos, precisando que, de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Asamblea, no se permitirán intervenciones adicionales, por lo que es responsabilidad de la Mesa Directiva, velar por su estricto cumplimiento.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones, e informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena;

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional; Pedro Armentía López, del Partido Revolucionario Institucional; Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; José Mauro Garza Marín, y Jorge Álvarez Máynez, ambos de Movimiento Ciudadano; y Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México; Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional; y Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, 1968, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la y los alcaldes: Abad Tadeo Cortés, del municipio de Tomatlán; Samuel Arreola Argüelles, del municipio de Benito Juárez; Arnulfo Mendoza Tolentino, del municipio de Ixhuatlán de Madero; Alejandro Sánchez Franco, del municipio de Chiconamel; Amalia Sánchez Alonso, del municipio de Texcatepec, todos del estado de Veracruz, invitados por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México.

Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al presidente del Consejo Nacional de Ingeniería en Gestión Empresarial, quien viene acompañado de un grupo de jóvenes del mismo organismo, invitados por la diputada Brenda Espinoza López, de Morena.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional; Carlos Francisco Ortiz Tejeda, y Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, ambos de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Mesoamericana de San Juan del Río Querétaro, invitados por la diputada Marcia Solórzano Gallego, del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, y su declaración de abolición de la esclavitud, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática; Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional; Desiderio Tinajero Robles, del Partido Acción Nacional; y Alma Griselda Valencia Medina, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

– Integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del estado de Guanajuato, presidida por la diputada Laura Cristina Marquez Alcalá, quienes hacen entrega de las conclusiones del foro denominado "Los retos de la legislación única en materia procesal civil y familiar con una mirada desde lo local", al diputado Felipe Fernando Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de esta Soberanía, y a la diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional.

– Artistas de la exposición pictórica "Tierra caliente Guerrero", a integrantes de la Fundación "Calentanos de Corazón", y al grupo musical folclórico "Alma Sureña", invitados por el diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional.

– Alumnos de la Licenciatura en Administración Pública y Gobierno de la Universidad Anáhuac, invitados por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva.

– Estudiantes de la Licenciatura en Derecho del Instituto de Estudios Superiores de la Sierra de Puebla, invitados por la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la promulgación de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, a nombre de la Mesa Directiva.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Mohandas Karamchand Gandhi.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa por el paso del huracán Orlene. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se solicitó modificación de turno a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

• Por el que se adicionan dos fracciones al artículo once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, el veintiuno de septiembre de dos mil veintidós. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

• Por el que se adiciona el artículo once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, el veintiuno de septiembre de dos mil veintidós. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, elaborado por la Dirección General de Normatividad. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Senado de la República convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta en materia de Guardia Nacional, en tal virtud, instruye a la Secretaría consulte al Pleno en votación económica, si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta Soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y se dé cuenta en la próxima sesión. En votación económica, se autoriza.

Participaciones de carácter general.

Desde su curul, realizan comentarios, las diputadas y diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, con re-

lación al sismo ocurrido el pasado diecinueve de septiembre del año en curso; Santiago Torreblanca Engell, y Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, ambos con relación al Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía, firmado por el presidente de la República; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México, con relación a los hechos ocurridos el pasado domingo dos de octubre del año en curso, en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, y Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, ambos para expresar su respaldo al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en los estados de Jalisco, Nayarit, y Sinaloa por el paso del huracán Orlene; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, y Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, ambos con relación a la filtración de información de la Secretaría de la Defensa Nacional;

Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala

Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la situación que se vive en el estado de Michoacán, a causa del sismo ocurrido el pasado diecinueve de septiembre del año en curso; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, con relación a las políticas de uso eficiente de los recursos públicos; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, y Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, ambos para referirse a la problemática de falta de agua en el estado de Nuevo León; Rodrigo Sánchez Zepeda, del Partido Acción Nacional, con relación a los módulos de riego para el campo; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la caseta de cobro ubicada en el municipio de Montemorelos, Nuevo León; María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo, con relación a las finanzas públicas del estado de Durango; Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional, con relación a la resolución emitida por la Corte de Arbitraje Internacional de Londres; Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la importancia de la seguridad pública de las y los ciudadanos, particularmente en el estado de Tabasco; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado al secretario de Salud, y al secretario de Hacienda y Crédito Público, para concluir las obras de construcción de hospitales en el municipio de Navjoa, estado de Sonora;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Reina Lucía de Haro de la Cruz, presidenta municipal de La Yesca, estado de Nayarit; a Paola Fabiola Muñoz Carrillo, así como a Deyanira Miramontes Fraustro, regidoras de dicho municipio e invitadas por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo.

Asimismo, da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al ciudadano Jorge Orihuela, destacado ganadero del estado de Morelos, invitado por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena.

Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, con relación al fallecimiento de un menor de cuatro años, habitante del municipio de Xalapa, estado de Veracruz; Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, con relación a los bloqueos en la meseta purépecha que afectan la comercialización de productos básicos;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al regidor y la regidora: Pedro Corral Velázquez, y Nallely Janneth Garrido Montaña, del municipio de Pátzcuaro, estado de Michoacán, invitados por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los casos de violación a los derechos de la infancia, en el estado de Jalisco; María del Rosario Reyes Silva, de Morena, con relación a la consumación de la guerra de Independencia, en nuestro país; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, con relación a los altos niveles de inflación; Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, con relación al descontento ciudadano provocado por el mal estado de las carreteras del territorio mexicano; Susana Cano González, de Morena, para solicitar al gobierno del Estado de México, se destinen los recursos a efecto de reparar el puente vehicular del periférico oriente; María Elena Pérez-Jaén Zermeno, del Partido Acción Nacional, con relación a la gestión como titular de la Comisión Nacional de Seguridad del Fiscal General del estado de Campeche; Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, con relación a los viajes realizados por el gobernador del estado de Jalisco; Armando Tejeda Cid, con relación al estatus de las concesiones otorgadas para la construcción de la autopista siglo veintiuno; Riult Rivera Gutiérrez, con relación al cobro que realizan las casetas de peaje en el estado de Colima; y Mar-

tha Estela Romo Cuéllar, todos del Partido Acción Nacional, con relación a los índices de violencia registrados en el estado de Jalisco; y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, con relación a la conmemoración de la Batalla de Miahuatlán, estado de Oaxaca, que tuvo lugar el tres de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves seis de octubre de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las y los legisladores.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta a la asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada.

Por favor continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutiveo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Francisco Javier Borrego Adame cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Que la diputada María del Carmen Bautista Peláez cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause alta como integrante en la Comisión de Marina.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo

lo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda cause alta como integrante en el grupo de amistad México-Republika de la India.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández cause alta como secretaria en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.

- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados. Comuníquense.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió del diputado Xavier Azuara Zúñiga, solicitud para retirar iniciativa, con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, presentada el pasado 9 de febrero del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de La Cámara de Diputados, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el número 5958-V de Gaceta Parlamentaria de fecha 9 de febrero de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Esperando su respuesta favorable, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de octubre de 2022.— Diputado Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

MINUTAS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe, por favor, la Secretaría con la recepción de las minutas.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se informa a la asamblea que el martes 4 de octubre del año en curso, la Cámara de Senadores devolvió a esta soberanía para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional la minuta, con proyecto de decreto para el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de marzo de 2019.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo de 2019. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Como se acordó en la sesión anterior, la minuta de referencia se recibió y se turnó de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.

Continúe, por favor, la Secretaría.

SE DECLARA EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO
COMO DÍA DEL ANIVERSARIO DEL
ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta, con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año como Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año, como "Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla"**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO

CS-LXV-II-1P-01

POR EL QUE SE DECLARA EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO "DÍA DEL ANIVERSARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA".

Artículo Único. El Honorable Congreso de la Unión declara el 2 de mayo de cada año como "Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla", en conmemoración de la batalla de esta misma fecha en el año 1812, en la cual el Ejército Insurgente encabezado por don José María Morelos y Pavón logró romper el sitio impuesto en dicha ciudad por las fuerzas realistas.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para su dictamen correspondiente.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibió del Congreso del estado de Chihuahua, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General de Educación.

«Congreso del Estado de Chihuahua.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVII/INICU/0007/2022 I.P.O., por medio de la cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, para reformar la Ley General de Educación, a fin de integrar la obligatoriedad en los planes y currículas escolares, una hora diaria de educación física en nivel básico y medio superior.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12499.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua, a 8 de septiembre de 2022.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso del Estado de Chihuahua.

La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien enviar al H. Congreso de la Unión iniciativa con carácter de decreto para reformar la Ley General de Educación, a fin de integrar la obligatoriedad en los planes y currículas escolares, una hora diaria de educación física en nivel básico y medio superior, para quedar como sigue:

Artículo Único. Se reforma el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación, para quedar redactado de la siguiente forma:

Artículo 29. ...

Los programas de estudio deberán contener los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje colaborativo, entre los que se contemple una enseñanza que permita utilizar la recreación y el movimiento corporal como base para mejorar el aprendizaje y obtener un mejor aprovechamiento académico, además de la activación física, la práctica del deporte y la educación física de manera diaria. **Por lo anterior, los programas de estudio deberán contemplar una hora diaria para Educación Básica y Media Superior, para la práctica del Deporte y el aprendizaje de la Educación Física.**

...

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos, remítase copia de la presente resolución, al honorable Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Educación para su dictamen correspondiente.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica. En términos del acuerdo aprobado, el análisis se realizará mediante dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. El orden de participación para la primera ronda será en orden descendente y para la segunda en orden ascendente.

Iniciamos con la primera ronda de intervenciones. Tiene la palabra la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Martínez Espinoza.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Con el permiso de la Presidencia.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, México continúa por la ruta de la recuperación económica debido a las acciones estratégicas implementadas por el Gobierno federal, que ha privilegiado el bienestar del pueblo particularmente por los más vulnerables.

Una de estas acciones y quizá la más importante, fue la inmediatez de la distribución y aplicación de las vacunas para combatir el virus del SARS-CoV-2, durante el segundo semestre de 2021, lo que redujo considerablemente el número de contagios y decesos, permitiendo a la población salir más rápido del confinamiento y agilizar la reactivación económica del país.

Además, se consideraron proyectos de inversión pública en regiones históricamente marginadas, olvidadas, como la construcción de la refinería Dos Bocas y el tren Transístmico en el sureste del país.

Durante los dos primeros trimestres de 2022 el producto interno bruto demostró una sólida recuperación pasando del 1.1 por ciento en el cuarto trimestre del año anterior, a 2 por ciento al 30 de junio de este año.

Asimismo, la actividad económica reportó una recuperación en el sector de servicios del 98.1 por ciento respecto a su nivel prepandemia, la cual estuvo asociada con la recuperación de los subsectores de comercio y transporte, así como de los servicios de esparcimiento y de alojamiento.

Desde diciembre de 2021 el consumo privado interno interior recuperó completamente los niveles que teníamos antes de la pandemia. Y, en el primer trimestre de 2022 se registró un incremento del 3.4 por ciento, respecto al trimestre anterior.

La suma de todos estos esfuerzos dio como resultado un entorno económico y social sólido y alentador para nuestro país, no obstante, las adversidades presentes a escala global contra todo lo que nos enfrentamos en el mundo.

Hoy, como nunca antes, tenemos una economía sólida y un país fortalecido. El mercado laboral ha mostrado una recuperación sostenida del empleo acompañada de incrementos salariales históricos, en 2021 el salario mínimo creció del 15 por ciento pasando de 185.5 pesos diarios a 213.4 en la zona de la libre frontera norte y de 123.2 pesos diarios a 141.7 en el resto de nuestro país. En 2022 aumentó 22 por ciento al establecerse en 260.4 pesos diarios en la frontera norte y 172.8 pesos diarios en el resto del país.

Por si esto fuera poco, se fortaleció el peso mexicano, lo cual no pudieron lograrlo los dos gobiernos anteriores. Ahora, con el gobierno de la cuarta transformación el tipo de cambio registró una apreciación del 0.23 por ciento entre el 31 de agosto de 2021 y el 30 de junio de 2022, pe-

riodo en el que alcanzó una cotización de 20.12 pesos por dólar.

México cuenta con una de las economías emergentes con mayor estabilidad y con menores niveles de inflación y deuda a escala mundial.

El endeudamiento de nuestro país a junio del 2022 representó 46 por ciento del PIB, porcentaje que está por debajo del promedio del 72 por ciento de los países de Latinoamérica y 94 por ciento de los países miembros de la OCDE.

La inflación anual de México, de junio de 2022 fue de 8.2 por ciento menor a la registrada y aquí cito unos ejemplos: Estados Unidos, de 8.5 por ciento, Brasil y Reino Unido, de 10.1 por ciento. Colombia, con el 10.2 por ciento. España, en un 10.8 por ciento. Chile, con 13.1 por ciento y Rusia, con un 15.1 por ciento. Señoras y señores, tenemos la mejor política económica y al mejor presidente del país.

Andrés Manuel López Obrador es el segundo líder a escala internacional con mayor aprobación, en uno de los momentos más complicados de la historia moderna.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: La cuarta transformación en su cuarto año de gobierno otra vez lo hizo bien y los resultados están a la vista. Tenemos la certeza de que el Poder Ejecutivo seguirá trabajando arduamente para saldar la deuda histórica.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Martínez, por favor.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Concluyo, seguirá trabajando para el bien de las mexicanas y los mexicanos. Seguirá trabajando para hacer de la justicia económica y social una realidad. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martínez Espinosa. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Presidenta, espero que también tengamos el minuto que en consecuen-

cia se dio a la oradora que me antecedió en el uso de la palabra. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Inzunza.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Muera la corrupción, gritó el presidente el pasado 15 de septiembre, pero los otros datos dicen: viva la corrupción. El *World Justice Project*, que es una organización internacional que estudia el Estado de derecho, acaba de calificar a México en el lugar 135 de 139, como uno de los países más corruptos del mundo. Ese son los otros datos que no se mencionan en las intervenciones de los compañeros que apoyan la política oficial.

La economía mexicana, que a principios de este siglo ocupaba el lugar número 12 del mundo, acaba de pasar al lugar 16, vamos en franco retroceso, ahora superados nada más y nada menos que por Indonesia, país que en el 2015 tenía una economía de 30 por ciento inferior al producto interno bruto mexicano y que ahora nos ha superado.

Somos el único país de la OCDE, de la organización para el desarrollo de economía, que agrupa las principales o las economías más poderosas del mundo, el único país que no otorga un solo peso en apoyo a la pequeña, a la micro y pequeña empresa. Somos el único país que no apoya al sector productivo y el empleo. Un millón 600 mil empresas han cerrado, han bajado la cortina en los últimos tres años.

En el Índice de Competitividad Global en el mundo, somos el lugar 59 de 64 países que participaron en este estudio a pesar de que tenemos 3 mil 200 kilómetros de frontera con la economía más poderosa del mundo y a pesar de que somos el país que más tratados internacionales de comercio tiene en el planeta. Hoy, aquí los empresarios mexicanos son satanizados, son agredidos y por eso la fuga de divisas que alcanza ya miles de millones de dólares y que tan solo en el mes de julio representó 56 mil millones de pesos.

Es por esto que para poder combatir la pobreza necesitamos forzosamente crecer económicamente, necesitamos forzosamente inversión, pero las políticas de este gobierno no estimulan la inversión, sino por el contrario, la inversión huye de un país donde no tiene garantías. Y si no, vean lo que acaba de pasar en la Corte Internacional de Arbitraje de Londres, donde México tuvo que pagar en diciembre pasado 100 millones de dólares, 85 de ellos de multa por haber

impedido la continuidad del gasoducto firmado con la compañía canadiense ATCO.

En la inflación, dice la compañera que es una inflación menor a la de Estados Unidos y Canadá. Que den los datos de este mes, no los datos anteriores, porque hoy México tiene una inflación más alta, tiene el 8.7 por ciento. Y esta inflación hay que reconocer que es equiparable a algunas otras economías en el mundo. Pero, lo que no podemos permitir, es que la inflación de la canasta básica sea del 15.7 por ciento.

Es decir, los pobres, a quienes ustedes dicen ayudar, son los que están pagando las consecuencias de las equivocaciones económicas del presente gobierno. Un kilo de tortilla ha subido más del 50 por ciento, igual pasa con el huevo y muchos de los productos de la canasta básica.

Por eso hoy está aumentando la pobreza y México tiene ya casi 60 millones de pobres, 29.6 millones de ellos en pobreza extrema, que no les alcanza ni para los mínimos de subsistencia diaria. Por eso se ha firmado un pacto contra la inflación y carestía que ha fracasado. Ahora vamos a la segunda versión, donde sin ningún control compañías mexicanas podrán importar alimentos para que los pobres mexicanos puedan tener acceso a ellos. Pero, ahora podremos importar nuevamente la leche Betty contaminada, o el frijol con gorgojo, que tanto cacareaba el señor presidente, pues ahora se le está dando permiso a las compañías para que, sin ningún control introduzcan alimentos a México.

Y, ¿qué pasa con los recursos de este país? no hay sector productivo, hay 240 mil millones en el presupuesto para temas de seguridad...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ...pública y solo 3 mil 700 para el tema de la economía. Esa es la realidad de este gobierno y esa es la realidad de los recursos que se utilizan. Y, para despedirme, quiero recordarles la definición de locura que se atribuye a don Albert Einstein, que dice que hacer lo mismo una y otra vez...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ...esperando resultados diferentes, se define como locura. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Inzunza Armas. Tiene la palabra el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Iniciamos con la noticia de que la secretaria de Economía renunció hoy por la mañana a su encargo ¿Por qué? ¿Será que, como el exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, decidió dejar el puesto por no querer ser florero? ¿Es una muestra más del fracaso de la política económica de cuarta T? No lo sabemos, pero el hecho en sí mismo llama la atención.

La economía está mal, el problema es el modelo económico de la cuarta transformación que ha dicho en reiteradas ocasiones que la causa de los males en este país es la corrupción. Sin embargo, no es causa, es consecuencia del modelo económico. Ha creído que con ocurrencias se puede resolver el problema de la pobreza.

Este gobierno ha optado por golpear a los pobres, a los microempresarios y ha minado también la confianza de los inversionistas. El pueblo se quedó sin estancias infantiles, sin comedores comunitarios, los niños que padecen el terrible cáncer se quedaron sin sus medicamentos, o bien, solo tres de cada diez niños recién nacidos, hoy cuenta con el esquema completo de vacunación. Este gobierno también canceló el aeropuerto de Texcoco, que según el doctor Carlos Urzúa nos costó 200 mil millones de pesos a los mexicanos, frenando el desarrollo y generando un boquete en las finanzas públicas con la desconfianza de los inversionistas.

En primer lugar, no utiliza este gobierno el progreso económico ni científico ni tecnológico para ponerlo al servicio del pueblo, y sí le apuesta a darle dinero a la gente. Por tanto, no impulsa los mecanismos para sacar a la gente de la pobreza mediante el trabajo productivo, sino que hace atendida a la gente y, por lo mismo, víctima de la cuarta transformación para sus fines. En otras palabras, les da dinero no para sacarlas de la pobreza, sino precisamente para solicitarles, tal vez su voto.

En segundo lugar, este gobierno ha decidido cancelar la inversión pública distribuida en obras y servicios de beneficio común.

Por ejemplo, van cuatro años de gobierno y no hemos visto la construcción de un hospital nuevo desde cero, menos hemos visto que concluya las obras iniciadas, como el caso del tren que va de México a Toluca, que con un empujoncito ya estaría terminado. Sin embargo, será la vanidad tanta, que no quiere este gobierno que brillen las obras del pasado, pues opacarían las suyas. Pues si ese es el razonamiento, vemos, por el contrario, que ni brillan las obras del pasado y las del presente brillan, pero, por su ausencia o por su mala calidad o por sus malos resultados.

Aeropuerto con 12 vuelos, refinería que no refina y tren Maya que no se acaba y que costó mucho más caro de lo que nos afirmaron costaría, quebrantando las leyes de la austeridad republicana o de la pobreza franciscana.

Pero eso no es todo, hace falta señalar que la inflación ronda el 9 por ciento, que los precios de los alimentos suben a más del 30 por ciento en algunos casos; que la gasolina ya cuesta 25 pesos, con Peña Nieto 19; que este gobierno se gastó el 85 por ciento de los fondos ahorrados durante 20 años; que presume tener un guardadito de 150 mil millones de pesos, dijo Yorio, el subsecretario de Hacienda. Ese guardadito en qué se usará. No creemos que, en la inversión, sino en programas sociales, ya que se acabaron los fondos y no incrementaron los ingresos como se programan, al grado de que hoy tenemos también un déficit presupuestario.

La economía de la 4T, entonces, es un desastre. Problemas inflacionarios, baja inversión, salida de capitales, obras al doble del costo que se dijo, disminución del salario real, incremento de la violencia, entre otras lindezas nos tienen en la ruina.

Se reduce el pronóstico de crecimiento del país, por parte de la OCDE, del 3 al 1.5 por ciento para el siguiente año, y hay especialistas que han adelantado que habrá una severa crisis. Los elementos de la realidad nos dicen que no se ve la luz al final del túnel y que la luz que se ve es la de una locomotora que viene con fuerza a aplastarnos, es decir, la locomotora de la economía de la 4T.

Pero, preparémonos para el embate de ese tren, pero al mismo tiempo preparémonos para parar a ese tren y solo la

fuerza del pueblo organizada, educada y consciente será capaz de hacerlo. Hagámoslo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Acosta Peña. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia de la Presidencia...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: ...y de mis compañeras y compañeros diputados. El motivo por el cual estamos aquí es para hacer un análisis del país en materia de política económica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de nuestra Carta Magna y en el artículo 60. de la Ley de Planeación.

Del análisis realizado al informe presentado por el Ejecutivo federal sobre el estado general que guarda la administración pública del país observamos varios aspectos favorables para nuestra economía y, por lo tanto, para la vida de las y los mexicanos. Uno de los principales objetivos de la transformación de la vida pública, por la que votaron más de 30 millones de mexicanos, fue reducir la lacerante desigualdad existente en nuestro país. Por lo cual la presente administración se ha empeñado en garantizar que así sea.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, del Inegi, hace 4 años los deciles más ricos de la población ganaban en promedio 18 veces más que los sectores más pobres, 18 veces más. Sin embargo, gracias a la política salarial implementada por el gobierno de México y a los ingresos que hoy reciben los hogares más vulnerables vía los programas sociales, ha sido posible reducir esa diferencia, demostrando que el presidente López Obrador gobierna para todos los mexicanos, pero poniendo especial énfasis en ofrecer oportunidades de desarrollo a quienes menos tienen. Es decir, garantizando que nadie se quede atrás.

Un ejemplo del buen desempeño de México en materia económica es el tipo de cambio. La divisa mexicana se ha mantenido estable en los últimos meses frente al dólar respecto a las otras monedas del mundo. Esto se debe al buen

manejo de aspectos fundamentales para la economía mexicana y ha permitido la ausencia de un desequilibrio externo significativo, un déficit presupuestal manejable, un flujo creciente de remesas y un sistema bancario bien capitalizado.

Por otra parte, vale la pena destacar que actualmente más de 21 millones 200 mil trabajadores están inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 623 mil más que antes de la pandemia de covid-19, lo cual demuestra que seguimos en una clara tendencia hacia la recuperación.

La inversión extranjera directa creció durante el último año en 12 por ciento y el comercio bilateral de bienes entre México y Estados Unidos ha alcanzado los 384 mil millones de dólares para el primer semestre de 2022. Además de la importancia que han tenido los tratados comerciales con los que hoy contamos para impulsar nuestra economía, también debe destacarse el consumo privado, este registró un incremento en el último trimestre de 2021 y el primero de 2022 de 1.7 y 3.4 por ciento, respectivamente, lo cual demuestra la importancia en nuestro mercado interno.

De igual forma, en materia fiscal, al no permitir la condonación de impuestos a grandes contribuyentes y gracias al combate de la evasión fiscal, la hacienda pública tuvo ingresos adicionales por 300 mil 694 millones de pesos.

Igualmente, notables han sido los avances en materia de inversión pública, cuya finalidad ha sido contribuir a detonar mayor crecimiento económico y aumentar el bienestar de la población.

Esta administración ha impulsado la consolidación de proyectos de inversión política pública con miras a no concentrarse en una sola región, sino a extenderse a regiones históricamente desfavorecidas, focalizándose principalmente en conectar al Sur-Sureste con los principales polos de desarrollo del país, con la firme convicción de que ahí tenemos una importante oportunidad para impulsar un mayor crecimiento del producto interno bruto y lograr que las oportunidades de progreso se distribuyan más equitativamente.

La conclusión y la puesta en operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los avances registrados en la rehabilitación de las refinerías del país y en la construcción de la refinería Dos Bocas, el tren Maya y el corredor Transístmico, consolidan la apuesta del presente gobierno de dotar al país de una adecuada infraestructura para el desarrollo.

En el Partido Verde reconocemos que la conducción de la política económica de México ha sido apropiada porque, a pesar de las grandes dificultades que hemos atravesado como país y del difícil escenario internacional, hoy en nuestro país se impulsa el crecimiento económico, incluyendo y equitativo para todos, lo cual es lo más importante.

Y, por supuesto, al tiempo en que se mantiene la disciplina macroeconómica y se ha evitado recurrir al endeudamiento. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Carrillo Soberanis. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido siempre claro al mencionar que su gobierno llegó para romper con el modelo neoliberal y la política económica emanada de este, la cual benefició durante 36 años a pocos en menoscabo de la mayoría del país.

Y miren, muy rápido en cifras, porque acá vienen a decir cosas que no son. Al romper y abandonar dicho modelo, el objetivo de la política económica del gobierno de la cuarta transformación es impulsar un crecimiento y desarrollo económico que se refleje en un mayor bienestar y una mejor calidad de vida de la población, teniendo como ejes principales el combate a la corrupción. Y, miren solamente el dato de esta cifra: solo de combate a la corrupción han ingresado a las arcas públicas para beneficio de la mayoría 2.4 billones de pesos en 4 años. El eje principal del modelo neoliberal: la corrupción.

Y, ¿por dónde venía la mayoría de los ingresos en los 36 años de modelo neoliberal? Por la vía del endeudamiento y por la vía de subestimar los ingresos públicos recaudatorios y fíjense nada más lo que creció la deuda pública en los gobiernos anteriores. En el de Fox, 56 por ciento; Calderón, 45 y Peña, 32. Nos dejaron esta deuda que tenemos y que la tenemos que estar soportando todo el pueblo de México, es 89 por ciento heredada y este año nos va a costar más de un billón de costo financiero por su irresponsabilidad.

Ya se detuvo afortunadamente la ruta del endeudamiento y por la inversión física, miren nada más la cifra, hay 27 mil 512 millones de dólares el año que estamos analizando, 12 por ciento más que el anterior y aquí vienen a decir cifras que se parecen a los años del neoliberalismo.

Si vemos por el tema de la justicia, la redistribución de los programas sociales y sobre todo el incremento al salario, porque en 36 años el salario mínimo ustedes siempre lo subieron por debajo de la inflación. Apenas llegó la 4T y ha subido 63 por ciento en términos reales el salario.

¿Qué ha ocasionado eso? Que se mantenga fuerte el consumo, que haya ingresos para que las personas tengan qué comer. Y en el tema del empleo, miren nada más, en el año que estamos analizando se crearon 800 mil empleos más que ingresaron al Seguro Social y estamos con 21 millones 409 mil empleos registrados en el Seguro Social.

En el tema de los ingresos tributarios, sin duda alguna que también estamos analizando un año exitoso, que subió la variación anual 3.4 y 2.4, respectivamente en ISR y en IVA.

No tenemos ninguna duda de que vamos bien. Miren un dato que les voy a dar. Esto sí para que, por eso les duele y les lastima tanto el proyecto de la 4T. El Coneval acaba de analizar estas cifras. El decil superior bajó en ingresos y el decil inferior subió en ingresos. Se bajó de 18 a 16 el porcentaje de desigualdad, porque estamos distribuyendo ahora a la gran mayoría de la población en menoscabo de los que ustedes favorecían y a los que siguen defendiendo, que es esta cúpula que se enriqueció durante 36 años y que volvió poco competitivo a nuestro país y no les da vergüenza seguir defendiéndolos.

Y les digo de una vez, ahora México acaba de recuperar su primer lugar como socio comercial con Estado Unidos, significa que vamos tan bien en el tema de la economía de la relación comercial con el exterior, y eso les preocupa y les duele...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Pero les anuncio que van a perder el 23 y van a perder el 24 si siguen encaprichados en sostener su modelo sin ninguna duda. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sandoval Flores. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Este gobierno ha fallado en sus tres principales promesas de campaña: no acabó la corrupción, no regresó a los militares a los cuarteles y sobre todo no trabajó primero para los pobres, de hecho, ha sido en sentido contrario. Este gobierno ha tenido muy mal desempeño económico porque ha tomado decisiones con base en el capricho de una sola persona, del Presidente de la República, no ha importado el efecto sobre la prosperidad del país.

Desde el primer día de la gestión de este gobierno el presidente mostró la relación que tendría con los inversionistas al cancelar el aeropuerto de Texcoco, esta obra nos daría competitividad, nos convertiría en un espacio de intercambio y sede comercial, implicaría sin duda empleos e inversión.

Al final, pagamos el costo del aeropuerto en indemnizaciones sin que haya ninguna obra de por medio, pero sobre todo enseñamos al mundo entero que somos un país donde ni las reglas ni los acuerdos se cumplen. En vez de combatir la corrupción se incrementaron el porcentaje de asignaciones directas, solo el año pasado el 80 por ciento de los contratos de gobierno se entregaron sin licitación.

Finalmente, en la última medición del Coneval el número de pobres en México aumentó en 5 millones de personas y la inflación llegando al 9 por ciento, es decir, los más pobres se han multiplicado y siguen siendo los más vulnerables. En los próximos meses sufrirán con mayor intensidad los estragos de la crisis económica que vivimos, así que lo volvemos a repetir: este gobierno federal es una fábrica de miseria.

El presidente, en vez de buscar alianzas productivas con los empresarios para revertir esta situación, ha resentido su participación en la vida pública. En vez de apostar por un país de instituciones que permitiera atraer inversión y ge-

nerar empleos les ha dado la espalda. En vez de diseñar estrategias de productividad se ha dedicado a debilitar todas las reglas que lo permiten.

Persistentemente en este sexenio hemos perdido competitividad, y lo grave es que esto no es resultado de nuestra dotación de recursos o de nuestra situación geográfica, sino es producto de una decisión política. El presidente de México no quiere un país próspero sino un país dependiente. No quiere empresarios que generen empleos sino clientelas políticas que dependan de sus apoyos.

No busca construir un sistema robusto de erradicación de la pobreza a partir de la generación de riqueza sino usar la pobreza como un botín político. En este rubro no hay logros visibles, porque los secretarios de Hacienda han renunciado a su responsabilidad para quedar bien con su jefe.

Miren, compañeras y compañeros, México atraviesa una oportunidad histórica. Después del covid-19 el cierre de muchas fronteras comerciales, el encarecimiento de las materias primas, el encarecimiento de los costos logísticos ponen a México en una situación privilegiada para incrementar las exportaciones de la maquila de Estados Unidos e incrementar las exportaciones del sector agropecuario.

Entonces, no es nada más lo que se ha hecho mal en este periodo de gobierno sino lo que no estamos haciendo como país. Ojalá que el próximo año, en la glosa de política económica podamos hablar más de resultados económicos que de estrategia política, porque el país lo necesita con urgencia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Herrera Vega. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Torres.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: La política económica de un país es determinante en su vida política y en su sociedad. Se trata de una de las herramientas más visibles en el ejercicio de gobierno, es por ello que en un sistema con división de Poderes resulta altamente importante el ejercicio que hoy estamos llevando a cabo.

Tenemos que decirlo fuerte y claro, hoy a cuatro años de gobierno no hay una política económica, solo decisiones rápidas y no articuladas frente a los problemas que se han ido presentando y en muchos casos ocurrencias espontáneas.

En pandemia no hubo una estrategia, en la reactivación no hubo una estrategia, ahora no hay una estrategia, muestra de ello es que en cuatro años hemos decrecido el punto 2 por ciento con 6.2 millones más de mexicanas y mexicanos que viven en la pobreza, con una inflación que supera el 8 por ciento, donde los productos de la canasta básica reportan incrementos por arriba del 14 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

Este Informe de Gobierno está plagado de otros datos, que la misma realidad ha desmentido, dicen que antes pocos tenían mucho y muchos tenían poco y que ya no, lo muestran como un logro, cuando la realidad es que ahora los deciles más altos tienen menos y los más bajos tienen lo mismo, estamos más cerca de ser más pobres que de ensanchar la clase media.

Al 2022, el 38.3 por ciento de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza laboral, los programas sociales han perpetuado esta desigualdad, han dejado de ser progresivos, muestra de ello es que en el 2018 el 10 por ciento de los hogares más pobres de México concentraban el 18 por ciento de los programas sociales y hoy tan solo el 10 por ciento.

La inflación que este año observamos no se tenía desde el año 2000, hoy 63 de cada 100 hogares mexicanos están en riesgo económico por la alta inflación. Ante ello, la respuesta fue el paquete contra la inflación y la carestía, mismo que plantea como pilar el logro de acuerdos con empresarios para que no suban los precios y continuar con los subsidios de las gasolinas.

Apenas esta semana se va más allá y se ofrece a los empresarios que no cumplan con disposiciones regulatorias para la importación de alimentos y materias primas a cambio de que no suban los precios, permitiendo bajar la calidad de las importaciones a costa de la salud de las y los mexicanos.

Ante la ausencia de política económica, la respuesta del gobierno fue: vendan barato, por favor, aunque sea leche contaminada, aunque sea maíz para uso veterinario, aunque no cumplan con los estándares mínimos de inocuidad y contenido nutrimental, solo vendan barato, aunque los productos sean de baja calidad y contenido alimenticio.

Vendrán a decir que el salario mínimo ha incrementado más del 60 por ciento, pero se les olvida que esto solo aplica al 30.5 por ciento de los trabajadores formales en México, ya que vivimos en un país donde la informalidad está por encima del 50 por ciento de los trabajos.

Hoy, el semáforo de puestos de trabajo está en rojo. La recuperación de la economía y de las oportunidades laborales ha generado una brecha mayor entre hombre y mujeres, misma que actualmente tiene un diferencial de arriba de 30 puntos, en cuanto a la participación de la vida laboral por género.

El desmantelamiento de programas, como las Estancias Infantiles que, por cierto, quiero desde esta tribuna felicitar a la gobernadora de Aguascalientes, a Tere Jiménez, porque el día de ayer puso en marcha el programa de Estancias Infantiles en su estado.

Y, asimismo, también desmantelaron las Escuelas de Tiempo Completo y la destrucción del Sistema Nacional de Cuidados, y esto ha traído consigo que los hogares donde las mujeres proveen, tengan menos oportunidades económicas que los encabezados por hombres. Así de triste es la situación en nuestro país.

Ante este panorama, las remesas son el único consuelo y no debe de presumirse como un logro, se trata del síntoma más visible de la destrucción de nuestra economía doméstica. Miles de mexicanas y mexicanos en el extranjero se han solidarizado con sus familias y han enviado los recursos económicos que acá no se pueden obtener por la falta de oportunidades.

Es necesario, de verdad se los digo, eh, que el gobierno plantee una estrategia diferente. Debemos de frenar esta caída, generar programas que permitan la construcción de capacidades productivas, no que subsidien el consumo. Debemos de cambiar el modelo de perpetuación de pobreza por uno de generación de oportunidades.

Primero los pobres, no debe significar hacer más pobres a los ricos, sino hacer más ricos a los pobres. Que a los poco más de 60 millones de pobres del país puedan abandonar esa situación y ensanchar la clase media, a través de políticas progresivas que planteen la verdadera distribución de la riqueza.

Concluyo con tres preguntas y quisiera que alguien me las pudiera contestar. ¿Existe un programa de desarrollo in-

dustrial en nuestro país? ¿Han concretado alguna de las cuatro carteras de inversión que han anunciado? Y, por último, me preocupa que la única política económica de este gobierno sea invitar a los empresarios a Palacio Nacional para que compren boletos de Lotería.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Es cuanto presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Torres.

Pasamos a la segunda ronda del análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República. Las participaciones de esta ronda serán en orden ascendente. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputada, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Con su venia presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Diputadas y diputados, compañeras y compañeros. Hoy, hacemos un ejercicio propio de nuestro sistema republicano. Un ejercicio donde legítimamente en el Poder Legislativo evaluaremos las acciones y resultados del Poder Ejecutivo en materia económica.

Ya son cuatro años de ejercicio de la presente administración en los que a la fecha ya deberían ser visibles los resultados de las políticas implementadas, donde ya no se puede culpar al periodo neoliberal o a gobiernos anteriores.

A cuatro años es triste ver que a la política económica aún le falta para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Se estimaron crecimientos por arriba del 6 por ciento anual y, el primer año sin pandemia, se tuvo una contracción del 0.2 por ciento en la economía y seguimos estando por debajo de los niveles que se tenían antes de 2018.

La pandemia fue mal abordada y los resultados hablan por sí mismos, la falta de planeación nos llevó a no prepararnos para hacerle frente a la misma; la suspensión de activi-

dades tardía no detuvo a tiempo los contagios; la reactivación de actividades sin estímulos económicos y una campaña de vacunación de inicio lenta y con falta de planeación, no impulsó la economía de las micro y medianas empresas, por el contrario, provocó el cierre de las mismas.

Un pilar en la política económica que ha sostenido al país estos cuatro años son las mesas que han crecido significativamente y fuera de lo que se dice, las mismas dan constancia de la precarización del mercado interno al grado que hemos sido, durante cuatro años, impulsores del flujo de connacionales a Estados Unidos, ya que no hemos ni siquiera generado los trabajos necesarios para estas personas ni mantener los niveles de empleo que se tenían hasta antes del inicio de esta administración.

Es necesario decirlo, las remesas no deben ser razón de orgullo para el gobierno, ya que solo reflejan lo mal que estamos en materia económica, estos son el esfuerzo individual de las y los mexicanos por proveer de lo mínimo necesario a sus familias teniendo que cruzar la frontera y alejarse de los suyos, porque aquí el gobierno no genera fuentes de trabajo.

Si quisiéramos recuperar los trabajos proyectados hasta antes de la pandemia del covid-19 para el 2022, faltan más de 1 millón de empleos y hoy se cuenta con la capacidad de generarlos.

El flujo de efectivo causado por las remesas y los programas sociales nos han llevado a una inflación por encima del 8 por ciento y del 14 por ciento, si de la canasta básica hablamos. En cuatro años pasamos de tener una calificación crediticia positiva a neutral y los efectos son claros. Se ha perdido el 10 por ciento de la inversión extranjera fija bruta llegando a niveles que se habían observado en 2013 y muy por debajo de los niveles de 2016 y 2017. Es necesario que replantee la política económica.

Aún estamos a tiempo de establecer mecanismos que permitan detener el retroceso económico que estamos teniendo. Se requiere que pasemos de anuncios de carteras de inversión semestrales y tender la mano a los inversionistas, darles certeza jurídica a sus recursos, para generar empleos e impulsar nuestra economía. Se debe de reorientar los recursos y no malgastarlos, porque ahí tenemos a la refinería de Dos Bocas, se proyectaron gastar 8 mil millones y hasta la fecha van 20 mil, y no se ha terminado la cancelación del aeropuerto que costó 200 mil millones, los errores

de Birmex, los desfalcos de Segalmex, etcétera. Debemos de detenerlos y hacer una correcta evaluación del costo beneficio de estos proyectos.

Aprovechemos a nuestros aliados comerciales como Estados Unidos y Canadá, por medio del T-MEC. Impulsemos la economía de México. Recordemos que en la década de los 2000, de la totalidad de las importaciones de Estados Unidos, México llegó a participar con el 11 por ciento.

Aprovechemos al sector turístico y su cadena valor. Recordemos que este sector genera 4.4 millones de empleos directos y 6 millones de indirectos, donde la mayoría son mujeres y jóvenes. Promocionemos sus destinos, así como nuestros pueblos mágicos que son hoy por hoy un tema importante para nuestra economía, que, dicho sea de paso, son un ejemplo a seguir por los destinos turísticos del mundo.

Finalmente, el PIB per cápita, está en los niveles que se tenía en 2014. No solo se han perdido cuatro años, sino se han retrocedido ocho. A este ritmo al término de la presente administración se habrán retrocedido dos sexenios, porque no existen políticas orientadas a buscar revertir las tendencias...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: ...y la oportunidad. –concluyo–. Y la oportunidad está en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para este 2023, que en breve discutiremos y que estima gastar 8.3 billones de pesos. Asignémoslo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: ...con responsabilidad y con altura de miras para impulsar nuestra economía. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña. El siguiente turno, que es del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se dividirá en dos participaciones. Tiene la palabra hasta por dos minutos y medio el diputado Salomón Chertorivski.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su venia, presentita.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Cuando uno lee el informe presidencial en materia económica, uno recuerda a Jorge Ibarguengoitia: *Estas ruinas que ves*. Cuando uno lee el informe se da cuenta que este gobierno renunció al desarrollo, renunciaron a la oportunidad de desarrollar una verdadera reforma de la hacienda pública, porque el país sí necesita más recursos, más recursos para ser invertidos con eficiencia y con transparencia. Pero sin más recursos estamos cancelando las posibilidades de futuro.

Renunciaron a invertir en infraestructura, estamos en mínimos históricos, no habíamos estado en estos niveles desde Obregón y Calles. Renunciaron a invertir en las personas. Se destruyó el sistema de salud. No hay un sistema de cuidados para el país. Y no se han generado las condiciones para incentivar a la inversión privada. Estamos en niveles de la crisis de 2008 en materia de inversión fija bruta. Es decir, los motores del crecimiento están simplemente desaparecidos.

Y eso sí, se festinan dos temas como si fueran realmente de mucho orgullo. El primero es: se festina que nuestro motor económico siguen siendo las exportaciones. Pero al mismo tiempo esas exportaciones, gracias a nuestros tratados de libre comercio, se ponen en entredicho, y hoy México está en consultas con los Estados Unidos, y la secretaria de Economía, que iba a encabezar esas negociaciones, pues renuncia hoy, porque no hay negociación posible cuando no se quiere escuchar.

Se festinan las remesas como si fuera un logro, cuando eso tendría que ser la variable de nuestro fracaso. Tuvimos que expulsar a nuestros paisanos para que mandaran el dinero, porque no les dimos esas oportunidades aquí. Es decir, este gobierno claudicó al desarrollo, claudicó al crecimiento y claudicó a realmente combatir la pobreza. La buena noticia es que ya solo les quedan dos años, y México sí tiene opción. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Chertorivski. Tiene la palabra, hasta por dos minutos y medio el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con su venia, presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Personalmente, y como fracción parlamentaria dentro de la Cámara, nada nos daría más gusto que entablar esta glosa y que pudiéramos destacar los resultados positivos que se tienen en materia económica. Pero lo cierto es que, ni buscando con el mayor ahínco, encontramos nada que merezca ser reconocido.

Bien sabemos que el problema económico del país tiene componentes internacionales como la pandemia, la invasión a Ucrania, el alza en los precios del gas, que tienen impactos muy negativos en nuestra riqueza nacional. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que la política económica del gobierno es completamente deficiente.

No han tomado ni una sola medida eficaz para contrarrestar estos efectos y hoy nos entregan más pobres, y ahora también se baja del barco la secretaria. De verdad que este gobierno ha minado la confianza en las instituciones y ha ahuyentado la inversión. Ha revertido contratos sin mayor justificación que el capricho del presidente.

Han insistido en actos ilegales, aun contraviniendo órdenes de los jueces. Pero, sobre todo, ha dejado a la ciudadanía sola frente a estas complicaciones, profundizando aún más la crisis de empleo y de crecimiento. Culpar a factores externos es una cobardía, porque veamos los números y los índices de crecimiento no han aumentado desde que inició esta administración y eso ocurrió antes de la crisis sanitaria.

En este gobierno no hay una política de generación de riqueza, nos queda claro, pero tampoco hay una política de gasto responsable que ayude a cerrar los porcentajes de desigualdad que se viven en México. En lugar de apostarle a un sistema de salud que permitiera a las y a los mexicanos ser sanos y productivos, han desmantelado lo que se había avanzado en esa materia.

Miremos nuestro sistema educativo, de más de 3.5 millones de niñas, niños y jóvenes, que tuvieron que abandonar sus estudios tras la pandemia y ¿qué ha hecho el gobierno federal? Nada. Por el contrario, ha pauperizado la Secretaría de Educación junto a sus planes de estudios.

Queremos que nos expliquen cómo se le va a dar cumplimiento a las prioridades de gasto, si la misma Sedena pues goza prácticamente de todo el presupuesto. La Sedena es la súper Secretaría y qué miedo, que también la Sedena empuje a ver las cuestiones económicas en este país.

El secretario nos pide creer que ahora sí vamos a crecer, cuando no ha habido ni una sola política exitosa para generar crecimiento económico. Nos piden que creamos ahora sí que van a cumplir su palabra, como si este gobierno no fuera una colección de mentiras y promesas incumplidas, cuando hoy mismo nos enteramos que la secretaria de Economía renuncia en medio de la crisis actual y podemos constatar un hartazgo a las prácticas autoritarias que existen dentro del gabinete, el poco o nulo margen de acción que el presidente da a sus secretarios para que puedan cumplir con su trabajo, porque esto pone en riesgo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: ...al mismo gobierno. Concluyo. A cuatro años de este gobierno tendríamos que tener menos excusas y más resultados. En la banda naranja seguiremos trabajando con dedicación en las propuestas que hagan sentido a la situación económica de millones y millones de mexicanos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: ...por sus negligencias en política económica. Esos, esos sectores más marginados que ustedes prometieron que iban a ser los que más apoyarían. Es cuanto. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Barrera Sepúlveda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Pues después de haber escuchado las participaciones de todos los grupos parlamentarios, dejaré a quien vaya a hablar en nombre de Morena y a los oradores que faltan, pero debo decirles con franqueza, las diputadas, los diputados de oposición están reprobados en materia económica, no dan una, no dan pie con bola, es más, yo le propongo, presidenta, por qué no organizamos un diplomado en economía para

que aprendan lo que hay que hablar en materia de este tema tan importante.

No me digan que lo pueden impartir el PRI, si no vean cómo nos dejaron jodido el país, por el amor de Dios. No vengán con esas tonterías, compañeras y compañeros, hablemos con mucha seriedad.

Cuatro años, cuatro años de mantener la ruta económica...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Robles Montoya. Le pido a las legisladoras y legisladores que permitamos que siga con su participación. Hemos escuchado de manera educada a cada uno de los ponentes de los diferentes grupos parlamentarios, por lo que pido lo mismo para el diputado Benjamín. Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Cuatro años de mantener la ruta económica del proyecto alternativo de nación que desde muchos años atrás viene impulsando el presidente López Obrador, más menos 2005, 2006, pero que en 2018 a finales arranca de manera oficial.

Cuatro años de avances, cuatro años de logros importantes a pesar de los dos que tuvimos de la pandemia del covid y de los cuatro que hemos enfrentado en esta Cámara de la pandemia llamada México, van contra México. Por cierto, que también ya se está extinguiendo.

Cuatro años de ir acabando con los privilegios de unos cuantos para, en su lugar, atender a la mayor parte de las mexicanas y mexicanos. 70 por ciento de las familias de este país reciben por lo menos un respaldo, lo que pasa es que no les interesan los pobres, a ustedes les interesa la pobreza en la que han caído los grandes empresarios a quienes se les ha obligado a pagar los impuestos que antes no lo hacían, en contubernio con los malos gobiernos que hemos tenido en este país.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, sí les venimos a reiterar, por el bien de todos, primero los pobres. Separar el poder político del poder económico para empezar a construir, como lo hemos hecho desde hace cuatro años, esta nueva etapa en la vida nacional.

¿Qué hemos hecho en estos cuatro años, por cierto, que tanto enfurece a la oposición? Aparte, como ya lo he sostenido, de llevar apoyos al 70 por ciento de las familias mexicanas dándole cobertura por lo menos a uno de nuestros

programas sociales, aparte de haber realizado grandes obras como el aeropuerto de Santa Lucía, el Felipe Ángeles, o como estar construyendo el tren Maya o el corredor Transístmico sin endeudar al país por estos proyectos, como lo hacían en el pasado.

Eso es lo que los enfurece y aparte, por supuesto, obligarlos a pagar los impuestos a esos empresarios neoliberales que, en contubernio con los malos gobiernos se hacían que la virgen les hablaba a la hora de cumplirle al país.

Hoy en cambio, establecemos acuerdos con empresarios patriotas, con buenos empresarios precisamente en el contexto de lo que aquí vienen a minimizar, el pacto contra la carestía y la inflación, que, si no fuesen por las medidas impulsadas por este gobierno, propuestas por López Obrador, no sabemos que tanto habría crecido, pero apretándose el cinturón no como en el pasado donde le decían al pueblo hay que apretarse el cinturón, mexicanas y mexicanos, hoy es el gobierno el que se aprieta el cinturón y por eso absorbió los impuestos a las gasolinas, compañeras y compañeros.

Ya sé que les puede, pero hay que decir que los éxitos de la política económica, presentada por Andrés Manuel López Obrador, muestran el contraste que existe entre la concepción humanista de la economía y el perverso modelo neoliberal que tanta pobreza dejó en este país.

Vaya lección que se siguen llevando los conservadores porque no atinan a pensar cómo, y refuto en los dichos aquí de representantes de Acción Nacional que hablan de cómo están supuestamente según ellos las cosas en este país, decirles que los datos que nosotros sí consideramos es cómo López Obrador es el segundo presidente más querido en el mundo y eso es en parte por la política económica que viene impulsando nuestro presidente.

Seguiremos combatiendo la corrupción, seguiremos trabajando por el bien de México. Primero los pobres.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros, vayamos con todo en estos últimos dos años para consolidar la cuarta transformación en México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles. Tiene la pala-

bra, hasta por cinco minutos, el diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Arturo González Cruz: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Luis Arturo González Cruz: Tras la pandemia por covid-19 y el conflicto Rusia-Ucrania, el mundo entero enfrenta problemas que impactan en el bienestar de las personas, sin embargo, nuestro país sigue avanzando y cuenta con fortalezas para hacerle frente a estas circunstancias.

La inflación es un indicador que impacta en la economía de millones de hogares, especialmente de aquellos que menos tienen. Pero no hay que olvidar que este no es un fenómeno exclusivo en nuestro país, sino que afecta al mundo entero. México tuvo en julio pasado una inflación de 8.15 por ciento, mientras que en Estados Unidos fue del 8.5 por ciento.

Nuestro país tuvo en el periodo referido una inflación menor a muchos países, incluyendo España, Brasil, Chile y Colombia, que registraron tasas de inflación por encima del 10 por ciento y unos alcanzaron el 13.1 por ciento.

Una de las principales acciones que han contrarrestado la inflación es el aumento del salario mínimo promovido por el presidente López Obrador, con el cual se ha fortalecido el poder adquisitivo de millones de trabajadores, incrementándose en su administración, en varias regiones, con más del 100 por ciento.

En 2020 y 2021, México tuvo la mayor alza salarial en toda América latina. Asimismo, los problemas sociales, los programas sociales que hoy están en la Constitución, gracias al impulso del presidente y al respaldo de Morena, PT y Partido Verde han sido fundamentales para que los hogares que menos tienen accedan a mayor bienestar, no como una concesión otorgada por el gobierno en turno, sino como un derecho social consagrado en el marco constitucional.

Reconocemos, además, la actuación oportuna del gobierno de México con la implementación del programa contra la inflación y la carestía, el cual ha evitado que la tasa de inflación en nuestro país sea mayor.

Es una estrategia que ha logrado estabilizar los precios de los combustibles, aportando más de 330 mil millones de pesos, además de garantizar el acceso de la población a una canasta básica de 24 productos esenciales para los hogares, a través de alianzas con el sector privado.

Todo en un marco de colaboración voluntaria con las empresas y el gobierno, a fin de que el transporte de mercancías no se siga encareciendo y con eso se puedan reflejar precios mejores para los consumidores.

Aunado a esto, se superó lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación para los primeros meses del año en curso, logrando el 101.2 por ciento del cumplimiento de metas al mes de mayo de 2022, la eficiencia recaudatoria no solo ha reflejado mayores ingresos, sino que al mismo tiempo fortalece la cultura para el mejor cumplimiento de obligaciones fiscales de cada contribuyente.

Los ingresos tributarios en este año han aumentado en casi 2 por ciento del producto interno bruto, este crecimiento no es menor, pues 2 por ciento, 2 puntos porcentuales del PIB equivalen a más de 400 mil millones de pesos, mismos que van a fortalecer los programas sociales encaminados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

En el Partido Verde reconocemos que la política económica del gobierno del presidente López Obrador ha permitido reducir las brechas de desigualdad en nuestro país y aumentar el bienestar de la población, teniendo como base el impulso al mercado interno, el aumento en la inversión pública y la disciplina en el manejo de los principales indicadores macroeconómicos.

Quiero, por lo anterior, queremos manifestar nuestro apoyo al presidente para continuar con la transformación del país y alcanzar un desarrollo equitativo e incluyente que promueva el progreso para todo el pueblo de México.

Bajo el eje central de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, nuestro país continúa en la ruta correcta del desarrollo, reduciendo las desigualdades, para que de manera justa todos los mexicanos podamos gozar del derecho a una vida más digna y con mayor bienestar. Por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado González Cruz.

Le damos la bienvenida a este salón de la Cámara de Diputados, a Sacnite Zarco, jefa de Fomento Artesanal, y a Enrique Ballón, secretario particular del presidente municipal de Acolman, Rigoberto Cortés. Sean ustedes bienvenidos. Sabemos que Acolman es el municipio cuna de la piñata, perdón, así que sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Muchas gracias. Invitados por el diputado Gustavo Contreras.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Compañeras y compañeros legisladores, tras cuatro informes de gobierno presentados por el Ejecutivo federal podemos apreciar que México continúa frente a uno de los escenarios más complejos en materia económica.

La economía mexicana se encuentra estancada y la promesa de crecer al 4 por ciento por año se ha quedado en una simple anécdota. Hoy los números ya no dan y la mesa de las familias mexicanas está sufriendo las consecuencias.

En lo que llevamos de este 2022, la inflación observada es la más alta en los últimos 24 años. Sí, la más alta en los últimos 24 años, al alcanzar una tasa general del 8.7 por ciento y una del 14 por ciento de los productos alimenticios.

El último informe presentado por el Banco Mundial, pese a que aumentó las previsiones de crecimiento para México este año del 1.7 al 1.8 por ciento, para el siguiente año la reduce del 1.9 al 1.5 por ciento. La mitad del máximo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, este organismo señala que mientras economías más grandes de América Latina, México es la que mayor porcentaje de la población tiene viviendo al día, sin acceso a ningún tipo de crédito o ahorro para pagar alimentos y otras necesidades básicas.

En tanto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha estimado para nuestro país un crecimiento de hasta 2.5 millones más de pobres en el país, como conse-

cuencia directa del incremento inflacionario, datos que resultan alarmantes para el fortalecimiento de la economía mexicana.

Tan solo entre diciembre de 2018 y lo que va del 2022, los productos básicos de la dieta de los mexicanos han registrado incrementos insostenibles, pues el precio de la tortilla aumentó en un 50 por ciento, el frijol negro en un 72 por ciento y el arroz en un 83 por ciento.

En cuanto a la generación de empleos, el registro de trabajadores ante el IMSS apenas alcanza la lamentable cifra de 1 millón 157 mil empleos, en casi cuatro años, cuando debería de ser de casi 1 millón de empleos promedio por año.

En tanto a los ahorros, por concepto de la austeridad presupuestaria que reporta la Secretaría de Hacienda en las finanzas públicas, asciende en los cuatro años, apenas a 14 mil 444 millones de pesos, menos del 0.1 por ciento del gasto ejercido en el mismo periodo.

La inversión que se sigue realizando en las empresas productivas del Estado, pareciera que no llega a ningún lado, pues la producción total de un medio del crudo en 2020, se ubica en 1.67 millones de barriles diarios, cuando en el 2018 era de 1.8 millones de barriles diarios.

Debe reconocerse que el rumbo económico no es el esperado y las consecuencias negativas de la caída de la economía sobre los empleos, los ingresos y los niveles de pobreza son más que evidentes.

La mayor muestra de que la política económica de este gobierno no ha funcionado, es que en tan solo cuatro años llevan ya tres secretarios de Hacienda y dos secretarios de Economía. ¿Hasta cuándo vamos a enderezar el rumbo del país?

Compañeras y compañeros, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI seguiremos construyendo y fortaleciendo políticas públicas en favor de los bolsillos de todas las familias mexicanas.

Los invitamos a hacer equipo para proteger la estabilidad política y económica de nuestro país. México necesita de políticas públicas firmes que impulsen y fortalezcan el desarrollo nacional a través de la atracción de la inversión privada y de apoyo al campo, la agricultura y la ganadería. México es un gran país, nuestro trabajo es fortalecerlo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado José Antonio Gutiérrez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Compañeras y compañeros legisladores. Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, repetir una mentira mil veces pudiese crear una ilusión de verdad, a esto los psicólogos le llaman ilusión de la verdad. Sin duda, usted, señor presidente, ha utilizado estos enredos en todos los aspectos de su gobierno y en materia económica no es la excepción.

En la actualidad es alarmante que en lo que lleva el gobierno con sus acciones solo han generado más pobres, casi 57 millones, de acuerdo con cifras del Coneval. ¿Y qué dice una y otra vez, señor presidente? Que estamos bien, que cayó la economía por influencia externa, que es culpa de gobiernos anteriores, que ya estamos en niveles previos a la pandemia, que recuperamos los empleos y que aumentó la inversión pública, en fin, qué bueno sería si esto fuera verdad.

No olvidemos que el mayor número de empleos en nuestro país lo generan las pequeñas y medianas empresas, como tortillerías, carnicerías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras, que no han recibido ni los apoyos necesarios ni los subsidios prometidos y han tenido que cerrar.

¿Qué respuesta les tiene usted a quienes no tienen trabajo ni tiene que comer gracias a su indolencia? Usted, presidente sigue en su mundo y en el país del no pasa nada. Ha incumplido su palabra de garantizarnos bienestar y el país sigue generando los más altos niveles de desempleo en nuestro país e inestabilidad para generar inversión, y todo indica que continuaremos por el mismo camino ya que se viene un oscuro panorama económico dentro del proyecto del Presupuesto para el próximo año, que no contiene ni apoyos ni estímulos fiscales para impulsar a los emprendedores y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas.

Cómo quiere entonces fomentar el crecimiento económico si no se invierte un solo peso al impulso del sector productivo.

Su mal llamada 4T abandonó a la clase trabajadora y a aquellos que se esfuerzan día con día por ganarse el sustento para ellos y sus familias. Se le señala por ser aspiracionistas, solo porque trabajan y sueñan con un mundo mejor

Desde el inicio de su gobierno, mediante consultas patito, canceló proyectos de infraestructura como el aeropuerto internacional, una planta cervecera, entre otros proyectos de inversión, que generarían miles de empleos. Todo esto ha provocado que sus empresas cierren sus oficinas, despidan personal y busquen países en donde sí se les garanticen las inversiones.

Aunado a esto tenemos una inflación histórica, con el aumento desmedido de la canasta básica. Esto es lo que más le pega a los pobres, que usted tanto dice querer. Lo que necesitamos son soluciones reales, como apoyos al campo, fertilizantes, semillas, apoyos de temporada, entre otros, y no ocurrencias, como la cancelación de licencias que liberen de trámites y precios sanitarios a los productos que llegan a nuestro país, que son precisamente para cuidar de nuestra salud, esa salud que usted desprecia.

Otro aspecto que caracteriza a este desgobierno es la ineficacia en el ejercicio del gasto. Es decir, no se gasta lo que se tiene presupuestado, una práctica recurrente trimestre con trimestre por las dependencias federales a su cargo. Déjenme decirles que no gastar lo que ya está asignado en el presupuesto provoca una pésima calidad de los servicios y viola los derechos de los ciudadanos, como falta de medicinas, vacunas que caducan y falta de atención médica. Es gravísimo que las dependencias con amplio sentido social presenten subejercicios de más de 100 mil millones de pesos, tan solo por mencionar algunos en los ramos de Bienestar, Educación, Salud, ISSSTE y Seguridad Pública.

Es evidente que a este gobierno no le importa la seguridad de la población. Estamos sumidos en una profunda crisis de inseguridad, con más de 120 mil homicidios en lo que va de este sexenio, el más violento de nuestra historia moderna. Nada los mueve, nada los inquieta por mejorar las condiciones de seguridad en las que vivimos. Tenemos, pues, que lo que a usted le importa, señor presidente, es mantener sus programas asistencialistas, clientelares y opacos, por medio de los cuales pretende comprar voluntades y nuestra libertad. Los usa como herramientas para presionar al cambio del voto en las próximas elecciones, a través de dádivas que no resuelven los problemas ni de la pobreza, ni generan empleos. Y sí además presentan múltiples irregularidades de transparencia y de corrupción.

Las y los mexicanos somos gente de trabajo, somos gente de esfuerzo que no necesitamos que nos regale nada, lo que necesitamos son empleos y mejores herramientas para salir adelante y sacar adelante a nuestras familias. No encontramos en este informe de gobierno resultados favorables, simple y sencillamente porque no los hay. Hay que destacar, aquí no está ni primero los pobres ni primero los ricos. Los únicos que se están llenando los bolsillos y llenos de privilegios son su círculo cercano: sus hijos, sus hermanos, sus funcionarios, que para usted son ataques de conservadores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: ...los hechos dicen lo contrario. Pero nos encontramos que los datos salen de su mismo gobierno. Sin embargo, aunque al presidente se lo encuentre con confeti, sombrero y espartasuegras, dice que no fue a la fiesta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Contreras Duarte. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz: He escuchado en esta tribuna tantas, tantas tonterías, tantas imprecisiones, tantos engaños que, la verdad, llego a la conclusión de que, o no entienden que no entienden, o se hacen como que no entienden, que esa es otra cosa.

Los resultados que no se reconozcan hablan de una mezquindad desmedida. Efectivamente, estamos en una situación compleja, después de un covid de dos años, después de una guerra que ha generado inflación a nivel mundial. Pero cuando aquí hablan todo se lo cargan al presidente, como si él hubiera mandado a que hubiera covid en el mundo, o que se estuvieran peleando y que por eso hubiera inflación.

Hoy tenemos al mejor Presidente de la República, le duela a quien le duela, y ha hecho este presidente lo que no hicieron en muchos años. Aquí vinieron a decir que no hay inversión en infraestructura. Quiero decirles que hace por

lo menos 100 años que no se habían construido vías e infraestructura para trenes. Que por años hablaron de un aeropuerto, pero el único que realmente lo hizo es Andrés Manuel López Obrador.

También se planteó y aquí vale la pena informar que ese proyecto que viene de Toluca a la Ciudad de México ha costado casi cuatro veces, el 400 por ciento y que el presidente lo ha estado apoyando con muchos recursos económicos.

El tema económico, no reconocer aquí que se ha dado un aumento al salario mínimo que no se había dado en años. Siempre el aumento salario mínimo estaba por debajo de la inflación, por debajo. Siempre los pobres eran más pobres.

Hoy, el salario mínimo ha aumentado en forma muy importante. Eso no pueden seguirlo negando, porque los demagogos son los que lo están negando. La locura es oír las partiditas de burradas que vienen a decir aquí.

El salario mínimo se recuperó 65.1 por ciento y si hablamos del mercado laboral, ha aumentado, tenemos hoy 57.4 millones de empleos. Entonces, los números que han dado, la información existe, pero hacer como que no se enteran, hacen como que no oyen. En verdad, es demencial escucharlos.

Yo tengo aquí toda la información, que si quieren estar bien informados les recomiendo. Escuchen la mañana. Aquí tengo toda la información, pero les voy a hacer un resumen, algo más digerido, a ver si entienden, espero que puedan entender un poco, porque hoy el presidente de México ha logrado lo que no se había hecho en muchísimos años y yo creo que es justo reconocer lo que se hace bien.

Aquí vinieron a decir el tema de los migrantes, nada más que los migrantes son el resultado de políticas de gobiernos anteriores, no del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, porque nosotros con este gobierno no estamos expulsando a los mexicanos, al contrario, están regresando, eso es muy diferente.

También hay una política fronteriza muy importante que ha hecho que se recupere toda la frontera norte como nunca tampoco se había recuperado. Los resultados y la economía, porque aquí decían, ¿cuál es la respuesta?

Miren qué fácil le voy a decir la respuesta, pues la respuesta es que el presidente López Obrador es el presidente más querido en México y que Morena, gracias al presidente, tiene la preferencia que no tienen sus partidos y que hoy

sus partidos se tienen que sumar porque definitivamente no los quiere nadie y porque cada día están peor, porque cuando recuerdan los gobiernos que han tenido, pues obviamente todo mundo sabe que Morena y que nuestro proyecto de Juntos Haremos Historia es mucho mejor.

Que la gente que no tenía nada y en la que ustedes no ponen atención, está bien atendida, y que se han hecho caminos rurales, pero claro, ustedes en esas zonas no andan, ustedes no se enteran de cómo se atienden las necesidades de los pobres, porque ustedes andan en otra zona, acá arriba, sin voltear a ver a los que Morena sí atiende, a los que la cuarta transformación les da respuesta.

Cuenten con que les mandaré su resumen para que tengan información. Se las voy a traducir, se las voy a resumir, a ver si ahora sí le entienden o se siguen haciendo que no entienden. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yeidckol Polevnsky.

Con esta participación concluimos con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica.

En términos del artículo 7o., numeral 5o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del asesinato del senador Belisario Domínguez. Para referirse al tema se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por tres minutos, en orden ascendente. Tiene la palabra la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Compañeras y compañeros diputados, en los albores de una floreciente democracia surgiría un hombre notable, en cuya vida y muerte se reflejan los principios de honestidad y valentía. El arrojo y el tesón por defender la legalidad y las libertades le costaron la vida, pero grabaron su legado en la memoria de este país.

Cuán caro ha sido el precio de defender la democracia, pero más caro aún será el costo de doblegarnos. Frente a los tiranos, se necesita valor y congruencia para denunciar la demagogia, como lo hiciera el senador Belisario. Cuánta falta nos hacen hoy en día mujeres y hombres dispuestos a defender la patria por encima de los intereses mezquinos que se venden al por mayor, que se doblegan y subyugan a causas de los dictadores, de sus reformas presidenciales.

Belisario murió en la época de un presidente mezquino y dictador, no sin antes denunciar las atrocidades de Huerta, afirmando con orgullo y dignidad que para esta honorable Cámara pueden ratificarse el ascenso favorable de una militar sin necesidad de favorecer las necesidades de los servicios prestados por él sean útiles y beneficiosos a la patria.

Doy mi voto reprobatorio para el dictamen. Cuán profundas y emblemáticas son las palabras de un hombre que con su honestidad y convicción contribuyeron a que una nación despertara y se propiciara de la caída del usurpador de Huerta quien a punta de militarizar pretendía controlar a aquellos que se levantaban en su contra valiéndose de la policía huertista o mejor dicho su política militar secuestraron a esta habiendo hombres y a cuál tirano infame ordenó su muerte. Hoy, conmemoramos el aniversario luctuoso de este célebre legislador en nuestra República, pero más allá de su muerte honraremos su lucha.

En memoria de este célebre hombre de patria, les digo viva la libertad y la legalidad de quienes en congruencia defendemos los ideales y la convicción de una verdadera democracia sin fijarlos y sin autoritarismo, pues, aunque siempre existían mercenarios de la democracia dispuestos a avasallar a las naciones en sus instituciones también estaremos dispuestos y presentes quienes hemos sido forjadores en la lucha por una ideología real y verdadera, quienes a pesar de las fracturas y de los embates no nos achicamos, eso somos el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Belisario Domínguez nos demostró que solo hace falta un hombre o una mujer con convicción y con principios para derrocar a un gobierno opresor y tirano.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Flores. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Salvador Caro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Esta Presidencia saluda a las y los alumnos de la carrera de derecho de la Universidad del Valle de México, campus San Rafael. Sean ustedes bienvenidos. Invitados por la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la Comisión de Juventud.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Compañeras y compañeros, el pasado es siempre una buena ventana para ver el presente y el futuro, la conmemoración del asesinato de don Belisario Domínguez es un buen punto de referencia para analizar qué está pasando, el trabajo de los poderes públicos en México.

Nos recuerda que la democracia se la roban poco a poco en el descuido de la conciencia de cada uno de los mexicanos. Hoy tenemos un presidente que fue electo democráticamente, con los mismos niveles de legitimidad que tuvo Vicente Fox, pero que cada vez se parece más a Victoriano Huerta. Hoy el régimen se parece cada vez más al que preveía en tiempos del usurpador.

Belisario Domínguez defendió la democracia frente la usurpación. Defendió las libertades ante el autoritarismo y defendió el Estado de derecho ante un régimen brutalmente corrupto. Era un liberal consistente y probado. Creía en la participación ciudadana y en el esfuerzo desde lo privado para influir en lo público.

Hoy, es necesario hablar claro, como lo hacía Belisario Domínguez, sus discursos tienen una actualidad sorprendente. Cito: “¿Qué debe hacer en este momento la representación

nacional? Corresponder a la confianza con la que la patria la ha honrado. Decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies”.

La verdad es esta, durante el gobierno de don Victoriano Huerta no solamente no se hizo nada bien para la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes. Qué casualidad.

Hoy, tenemos que rendir cuentas de por qué aquí no se habla de la corrupción y la ineptitud de Gertz Manero. Tenemos que hablar de los propósitos políticos de la militarización. Tenemos que hablar de la visión anquilosada que permitió el jaqueo a la Secretaría de la Defensa Nacional, pero también tenemos que defender nuestras libertades hasta el exceso.

Como cuando la senadora Téllez dice, la Guardia Nacional fue un fracaso personal del presidente López Obrador, o cuando pide que le den croquetas a Gómez Urrutia. Tenemos que defender a la académica de Denise Dresser, cuando dice: “La cuarta transformación presupone que todos los críticos son adversarios a los que hay que destruir”.

O cuando la diputada María Clemente se expresa y representa a mexicanas y mexicanos que piensan y viven igual que ella.

Las libertades se defienden hasta el exceso, sin hipocresías ni falsedades. A quienes les molesta que otros ejerzan su libertad, son conservadores y aquí los más conservadores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...los más conservadores son los merolicos, pajes y siervos del rey del *cash*. Se acabó.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Salvador Caro. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Buenas tardes, diputadas y diputados. Yo creo que para venir a hablar de libertades hay que propiciarla, sobre todo en Jalisco, y lo digo por el compañero que me acaba de anteceder, que ahí es un estado donde se ha dado la corrupción de gran manera.

Belisario Domínguez Palencia, un hombre que enfrentó a la prensa omisa y muchas veces vendida. Defendió la libertad en momentos muy complicados de nuestro país, como lo estamos pasando ahora por el estado neoliberal que nos gobernó durante mucho tiempo.

Cuando el gobierno de Francisco I. Madero fue uno de los principales opositores y críticos del régimen de Victoriano Huerta, motivado por el cual fue martirizado y asesinado, este hecho influyó de manera determinante para la caída de la dictadura.

En sus acciones destaca también la lucha por la libertad de expresión, siempre en busca de manifestar las ideas y subrayar la inconformidad a través de su voz y otros medios al sentir de la mayoría de la sociedad mexicana. Se repite la historia con los gobiernos neoliberales que estuvieron gobernando a nuestro país.

El 23 y 29 de septiembre, los discursos que iban a pronunciar en el Senado son vetados por el presidente en turno de esa Cámara, dado un contenido contra Huerta, a quien llama usurpador, asesino, traidor, vergüenza nacional y pide su renuncia. Eso se dio en la historia en el 2006, cómo no recordarlo.

Ante tal veto imprime y distribuye los discursos con la ayuda de María Hernández Zarco, quien muchos años después sería honrada con la medalla *Belisario Domínguez*. Tras el asesinato de Belisario Domínguez se rompe la aparente legalidad en que se sustentaba la dictadura y da origen a varios sucesos y manifestaciones decisivas en el país.

Por decreto publicado el 28 de enero de 1953, su valor cívico es honrado por una medalla que lleva su nombre y otorga a mexicanos distinguidos cada 7 de octubre, en el Senado de la República. Y hoy lo tenemos con Letra de Oro, obviamente, acá a mi izquierda.

En estos tiempos no estamos exentos de ideas antidemocráticas que traicionan el ideal de la Revolución y atentan contra la vida pacífica y armónica del pueblo. Se utilizan también a ciertos sectores de la prensa y a la libertad de expresión para calumniar, denostar y desinformar a la sociedad.

Se escudan con el ejercicio de las libertades para descalificar el gran avance, la legitimación social que tiene el actual ejercicio de gobierno. Debemos estar atentos y, al igual que Belisario Domínguez, alcemos la voz...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ... señalemos y actuemos con prontitud para erradicar esas prácticas mezquinas a favor de los que no se resignan a perder sus privilegios. Lo dice nuestra ideología, luchamos por una sociedad autogestionaria...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Rojo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...justa, socialista, ecológicamente sustentable, con igualdad social de condiciones y oportunidades en un ambiente liberal. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rojo Pimentel. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Un 25 de abril de 1863 en la tierra de Comitán de Domínguez nació don Belisario Domínguez Palencia, se convirtió en uno de los más ilustres legisladores que ha tenido la historia parlamentaria de nuestro país.

Don Belisario Domínguez, de espíritu progresista y liberal, principal crítico del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, debido a la pobreza y miseria que tenía sumergido a nuestros paisanos, donde les escribió, el 28 de abril de 1903, un documento titulado Chiapas, cito textual: Chiapanecos, la primera providencia que toma cada uno de vuestros gobernadores al llegar a Chiapas, es hacer creer que es un favorito de Porfirio Díaz y que lleva facultades para mejorar y explotar su estado a su antojo. Sois tan inocentes que lo

creéis, hacen alguna diligencia para corregirlo, tiempo perdido. Termino la cita.

Al convertirse en senador de la República destacó por llevar a tribuna temas que nadie más había tenido el valor de tocar. Lo anterior provocó que el régimen usurpador de Huerta comenzara a vetar sus discursos. Sin embargo, eso no lo detuvo y empezó a imprimirlos y repartirlos con la finalidad de que lo conocieran más personas.

Como consecuencia de sus célebres discursos de septiembre de 1913, la noche del 7 de octubre de ese mismo año, fue hecho prisionero y conducido al panteón de Xoco, en Coyoacán, donde fue cobardemente asesinado después de haber sufrido diferentes torturas.

Este suceso aumentó el descontento popular en contra del régimen de Huerta y marcó el inicio de su caída, pero también puso de manifiesto la necesidad de defender desde una curul, un escaño o en cualquier ámbito de la vida pública, la libertad de expresión, la democracia y los derechos humanos.

Si cada uno de los mexicanos hiciera lo que le corresponde, la patria estaría salvada, expresó alguna vez don Belisario Domínguez, y hoy esa frase se ha convertido en un recordatorio permanente de la responsabilidad que tenemos los representantes populares y los servidores públicos de actuar de manera correcta para hacer de México un mejor país.

La actitud valiente de un hombre recto, honesto y transparente, capaz de hacer todo por el bien de sus semejantes, incluso, ofender su vida si eso valía para salvar la patria, trasciende a lo más alto y merece ser recordada, por eso su nombre está inscrito con letras de oro en este recinto. Y por eso, hoy le rendimos este pequeño homenaje a uno de los políticos que a largo de nuestra historia ha tenido mayor congruencia y autoridad moral.

Nunca más la muerte de un legislador por ser crítico de la gestión de un Presidente de la República...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Nunca más se debe callar la voz de ninguno de nosotros y siempre honremos la vida legislativa del senador Belisario Domínguez Palencia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Llaven Abarca. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (vía telemática): Gracias. Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (vía telemática): Compañeras y compañeros diputados, hoy se reúne esta Cámara de Diputados para recordar a uno de los hombres que trazó la historia de justicia y congruencia en la política de este país.

A 109 años de su asesinato, recordamos al senador Belisario Domínguez Palencia, por su convicción democrática y sus ideas liberales que han mostrado estar a prueba del paso del tiempo. El senador Belisario Domínguez perdió la vida en medio de un conflicto social, que detonó la lucha por las libertades que hoy gozamos y los derechos que ahora nos pertenecen.

Aquel momento, suspendido en la historia como uno de los más complejos en México, vio las más altas traiciones y con ellas la vehemencia de muchas mexicanas y mexicanos que como Belisario, creían en la libertad y la soberanía nacional.

Por ello, hoy nuestra tarea está en traer valor presente en sus pensamientos y la energía con la que demostró ser oposición en un contexto que no le permitía disentir. Para nosotras y nosotros en el PRI, el legado de Belisario Domínguez representa la defensa de lo más fundamental que tenemos los mexicanos, nuestros derechos. Asimismo, significa un valor permanente al momento de hacer política y de representar al pueblo en espacios de disenso.

No cabe duda que el México que vivió el senador Domínguez, bajo el gobierno de Victoriano Huerta, es otro. Sin embargo, nuestra patria sigue siendo el último fin del bienestar y trabajo de todas y todos los que vivimos en ella.

Compañeras y compañeros, hoy el legado de Belisario Domínguez se mantiene vivo en cada discusión, cada réplica y cada propuesta que busca encarar las decisiones que marcan a este país. En palabras de a quien hoy conmemoramos, nuestro esfuerzo puede salvarlo todo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aguilar Cifuentes. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Wendy Maricela Cordero González: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Wendy Maricela Cordero González: Compañeras y compañeros, esta Cámara de Diputados recuerda hoy el aniversario luctuoso de uno de los personajes más representativos de la historia del Congreso mexicano: Belisario Domínguez Palencia, nacido en Comitán, Chiapas, en 1863. Médico de profesión y patriota de corazón. En su estado natal atendía de forma gratuita a los más desprotegidos. Solía poner de su bolsillo para que enfermos tuvieran la atención y los cuidados necesarios, en una época en la que no existía más seguridad social que la caridad pública.

Ese fue también de cierta manera el generoso inicio de su vida política. Como político, preocupado por su país, se ocupaba de aconsejar a la ciudadanía sobre la necesidad de vigilar a sus gobernantes. Y decía: elogiarlos cuando hagan bien, criticarlos siempre que obren mal, ser imparciales en vuestras apreciaciones y decir siempre la verdad y sostenerla con vuestra firmeza entera. Nada de anónimos ni pseudónimos. Retumban fuerte sus palabras en nuestros días, hoy que se alaba la obra de un solo hombre, sin reparos, con fe ciega, sin reflexión moderada, con fanatismo desbordado.

Belisario Domínguez es y será recordado por la claridad de sus palabras, por su valentía, por su elocuente descripción de la realidad mexicana. Su discurso del 25 de abril, su escrito del 23 de septiembre y último discurso en la tribuna senatorial del 29 de septiembre de 1913, en contra de la figura del usurpador, prendieron la flama de la acción justiciera, y con ella su propio sacrificio. Días después, el 7 de octubre, Belisario Domínguez fue sacado por la fuerza de la habitación que ocupaba en el hotel Jardín, en la calle de San Juan de Letrán, y conducido al panteón de Xoco, donde sus verdugos lo torturaron y asesinaron.

Sus discursos siguen calando como filosas dagas en el espíritu de la República. Decía Belisario Domínguez: Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre me-

xicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria con tal de que él no abandone la Presidencia ni derrame una gota de su propia sangre. Sirvan estas palabras para hacer una reflexión profunda de la situación en que hoy se encuentra nuestro país a más de 100 años de distancia. Insistía en su discurso: “La verdad es ésta. Durante el gobierno de don Victoriano Huerta no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes”. ¿Les suena conocido?

Diputadas y diputados, Belisario Domínguez fue un crítico del poder. Su forma frontal de externar su crítica lo llevaron a su propia muerte en tiempos de represión y de intolerancia absoluta. Sea, pues, la vida y sacrificio de Belisario Domínguez...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Wendy Maricela Cordero González: ...un recordatorio sobre el papel del Congreso frente al Ejecutivo y el abuso del poder. Que nada ni nadie someta a este poder y a sus integrantes. Que nada ni nadie amenace nunca...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Wendy Maricela Cordero González: ...a ningún legislador por expresar sus opiniones o por decidir en libertad lo que crea mejor para México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero González.

Esta Presidencia saluda al alcalde del municipio de Nácori Chico, del estado de Sonora, Jorge Luis Portillo, invitado por del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño: Qué día. Mis condolencias a los familiares de lo acontecido ayer en el municipio de San Miguel de Totolapan, en el estado de Morelos, compañeros. Me solidarizo con la familia por el fallecimiento de la diputada local Gabriela Marín, en el estado de Morelos.

De igual manera, a los padres de los normalistas de Ayotzinapa, así como a los familiares, los fallecidos en los temblores del 85, del 17 y del 22.

Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes. “Un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumplan con su deber, la representación nacional y la patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca”. Belisario Domínguez.

Este es un fragmento de los discursos más patrióticos y emblemáticos de la historia mexicana, expresado el 29 de septiembre de 1913 por quien fue senador de la República. Don Belisario Domínguez se pronunció en contra del gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta.

Evidenció que no solo el pueblo de México desconocía a su gobierno, sino también las naciones amigas del país. Denunció que una parte de la prensa estaba amordazada y la otra vendida al gobierno para ocultar la verdad. Denunció el abandono de las y los trabajadores del campo y evidenció los innumerables asesinatos de los opositores de aquel gobierno no reconocidos.

La valentía de Belisario Domínguez acorraló a Victoriano Huerta, provocando que el entonces presidente ordenara su captura, acto que lo llevó al cementerio de Coyoacán, en donde fue cobardemente asesinado y sepultado.

El doctor Belisario sabía las consecuencias que podrían acarrear su decisión de proponer que el Senado exigiera la renuncia del general Huerta. Sin embargo, antepuso su temor... su amor a la patria por encima del miedo a perder la vida.

Belisario Domínguez defendió la libertad en un momento crítico para el país, levantó la voz en contra de los agravios de las leyes y la democracia mexicana. Defendió los derechos humanos y libertades de las y los mexicanos en una

época en donde imperaba la represión y la tortura que silenciaban la voz del pueblo.

Compañeras y compañeros legisladores, el ilustre señor senador Belisario Domínguez es un ejemplo vigente de amor a México, un ejemplo que nos inspira a seguir defendiendo las causas más nobles del pueblo mexicano, un ejemplo de entrega a la defensa de los derechos humanos, porque solo así habremos de heredar una nación más justa e igualitaria a las siguientes generaciones. Saludo a su natal Comitán de Domínguez en el estado de Chiapas y quiero mandar un saludo al Presidente de la República y al gobernador del estado de Chiapas y a mi distrito 7 en Chiapas un saludo con toda mi fraternidad.

Y déjenme decirle a la oposición, aquí están los herederos de los asesinos de Belisario Domínguez. Es cuanto. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Narcia Coutiño.

Esta Presidencia saluda a alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, los cuales vienen acompañados por el maestro Armando Ríos Piter, invitados por la secretaria General de esta Cámara, la maestra Graciela Báez Ricárdez. Sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

PROMULGACIÓN DEL PLAN DE SAN LUIS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la efeméride con motivo de la Promulgación del Plan de San Luis. Se concederá el uso de la tribuna a los grupos parlamentarios hasta por tres minutos. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Diputados, diputadas, la historia de nuestro país ha tenido diversos momentos que han definido nuestro sistema democrático. Uno de los ante-

cedentes más remotos es el Plan de San Luis, elaborado en San Antonio, Texas, pero fechado en el último día que Francisco I. Madero estuvo preso en San Luis Potosí.

El Plan de San Luis fue la expresión máxima de nuestra nación en contra de la reelección en este país, que había sido gobernado por más de 30 años por un solo hombre. El ejercicio permanente del poder por un hombre denigra al Estado, eso es claro, Francisco I. Madero lo sabía y el plan contenía y reflejaba ese descontento.

El plan desconocía la reelección de Porfirio Díaz, convocaba a nuevas elecciones libres y democráticas, además de devolver a los campesinos las tierras que les habían sido arrebatadas por los hacendados del país.

Se llamó al levantamiento en armas a partir de las 6 de la tarde del 20 de noviembre de 1910 y aunque no hubo levantamientos emanados de este plan sí empezó el proceso de levantamientos a lo largo y ancho del país. El levantamiento armado fue por la democracia, pero también por los derechos de las y los campesinos, por los derechos laborales.

El hecho de que el movimiento armado inició por la exigencia de democracia permitió ver todos los problemas que rodeaban la perpetuación de Porfirio Díaz en el poder, la brecha entre los preferidos del sistema y los ciudadanos de a pie, entre los favorecidos y la pobreza que se vivía en la vida diaria, trabajando largas jornadas y empeñando la vida propia y la de sus sucesores para tener lo mínimo necesario para subsistir. Esto último suena a historia, pero hoy parece que nuevamente es realidad.

Es por ello que la democracia en este país es fundamental, solo en la pluralidad, en las elecciones libres y en la garantía que da el árbitro es que se pueden asentar el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

Desde 1910 a la fecha se han hecho varias luchas a favor de la democracia, una armada, pero varias pacíficas. La democracia en nuestro país ha costado sangre, ha costado la vida de mujeres y hombres por nuestra patria. Hoy debemos defender los avances y no dar marcha atrás.

Hoy, por ellos y ellas, pero sobre todo por las mujeres que han dado la vida por lo que hoy tenemos, tenemos que defender la democracia. Las libertades todas, los derechos humanos y la democracia, se defienden todos los días. México necesita a sus mujeres y hombres enarbolando nuestra

bandera y confirmando que México es más grande que su propia historia, a pesar de que esa historia la quieren pisotear todos los días.

Aquí estamos y aquí estará la bancada del PRD defendiendo la democracia, defendiendo las libertades, defendiendo los derechos, votando en contra de la militarización del país porque eso somos el PRD. Gracias. Buenas tardes.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pérez Valdez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, hace 112 años Francisco I. Madero proclamó el Plan de San Luis como respuesta al hartazgo de los mexicanos frente a un hombre que llevaba 30 años en el poder con el propósito de terminar con la dictadura de Porfirio Díaz y garantizar elecciones libres, democráticas en el país. Madero estableció este documento donde los principios de sufragio efectivo y no reelección.

Este Plan de San Luis claramente es un documento fundacional no solo en nuestra historia, sino en los términos de los derechos humanos. En este documento se plantea la democracia, el derecho al disenso, el derecho a competir por cargos de elección popular y el reparto de tierras. Es, pues, uno de los documentos que inspiran nuestros valores democráticos, pilares de nuestro Estado.

Estas últimas semanas hemos vivido días en los que se atenta contra nuestra democracia, días aciagos, primero en este pleno en el que las estridencias solo fueron circo mediático y al final no se respetan acuerdos, la voluntad ciudadana y tampoco se honra la palabra, solo ganancias personales. Cuántos intereses mezquinos, y ustedes son testigos en este Congreso.

Y, el martes, en el Senado de la República, vimos las amenazas como un instrumento de coerción para construir falsos consensos, vimos la puesta por la militarización de la vida pública y de la vida política.

Todos sabemos que la militarización del país es producto de la extorsión y amenazas de la autoridad que tiene por objeto asfixiar el disenso. Ojalá que el destino no los alcance y vivan en carne propia este atropello. No puede suceder cuando el poder se centraliza y los votos se coaccionan.

Estamos convencidos que el gobierno mexicano debe rendir cuentas sobre las labores de espionaje que se reveló en el jaqueo a la Sedena. En pleno siglo XXI no podemos concebir que se espíe a periodistas, opositores, activistas y hasta a la sociedad. No podemos permitir que quien cuestione al poder sea tratado como adversario, actos que condenamos.

La democracia ha sido producto de un largo andar nacional, es la herramienta más importante de nuestros próceres y el legado más trascendental para nuestros hijos, hijas y futuras generaciones. Hoy tenemos una excelente razón para refrendar nuestra convicción. En la bancada naranja decimos que México tiene opción, señalar y evidenciar cualquier amenaza...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: ...disenso a la pluralidad y a la democracia es nuestra convicción, porque sin democracia no hay justicia y sin justicia no hay paz. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ochoa Mejía. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Dionicia Vázquez García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Dionicia Vázquez García: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para recordar la promulgación del Plan de San Luis Potosí, de fecha 5 de octubre de 1910.

Su autor, Francisco I. Madero. En dicho documento, en el artículo 7o. convocó al pueblo de México para que el día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomaran las armas para

arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobernaban. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

Este es el llamado de Madero para el inicio de la Revolución Mexicana que arrojaría del gobierno a Porfirio Díaz, poniendo fin a su nefasta dictadura de poco más de 30 años, en donde se pusieron las instituciones del gobierno al servicio del capitalismo internacional. Además, en su dictadura se conculcaron los derechos de los trabajadores y se les masacró impunemente como las huelgas de Cananea y Río Blanco.

La parte social del Plan de San Luis está contenida en el artículo 3o., párrafo tercero, donde se estableció lo siguiente: siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario y se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos, y se les exigirá a los que adquirieron de un modo tan inmoral o a sus herederos que les restituyan a sus antiguos propietarios.

Esta propuesta hizo que en el país miles de campesinos se levantaran en armas en apoyo a Madero, para participar en la Revolución y que al triunfo de la misma se diera cumplimiento a este compromiso

Especialmente en Morelos, los campesinos, con Emiliano Zapata al frente, exigieron a Madero el cumplimiento de su compromiso. Sin embargo, Madero no cumplió y Emiliano Zapata expidió al año siguiente el Plan de Ayala.

Compañeros y compañeras legisladores, la Revolución Mexicana constituyó la tercera transformación de nuestra historia, los anhelos del pueblo de México de libertad y de justicia se plasmaron en la Constitución de 1917, con los derechos sociales que constituyen el reconocimiento de las clases sociales más vulnerables, como los obreros y los campesinos. De igual forma, en el artículo 27, al restablecer la propiedad originaria de la nación sobre los recursos del subsuelo.

En la evolución política y social de nuestro país y como producto de una revolución pacífica, el pueblo de México decidió dar inicio a la cuarta transformación, bajo el liderazgo indiscutible del compañero licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En esta cuarta transformación se ha demostrado que se gobierna con honestidad y en favor de la gente, que el poder público actúa para eliminar las desigualdades sociales...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Dionicia Vázquez García: ...y que todos tengamos acceso a las mismas oportunidades. Concluyo, presidenta.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estamos seguros de que el pueblo de México refrendará su confianza en este proyecto transformador que es en beneficio de todas y todos los mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Dionicia Vázquez García: Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vázquez García. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: A principios del siglo XX, las condiciones de rezago, explotación y desigualdad permeaban por todos los rincones del territorio nacional. La vida política e institucional se encontraba completamente supeditada al Ejecutivo.

La división de Poderes, los derechos de los ciudadanos, la soberanía de los estados, solo existían en el texto constitucional. Sin embargo, en la práctica se solapaban los abusos contra los más desprotegidos.

Las complejas condiciones de la época obligaron a que hombres valientes y comprometidos hicieran suyas las demandas de un pueblo harto de tanta injusticia y desigualdad. Fue el caso de Francisco I. Madero, hombre leal con su patria, quien es recordado por su lucha en defensa de la democracia.

Con la intención de hacer conciencia sobre la necesidad de democratizar al país, a mediados de 1909, Madero inició

un recorrido por distintas ciudades para exponer su intención de ser candidato a la Presidencia de la República, lo cual lo convirtió en una piedra en el zapato para el gobierno de Porfirio Díaz.

Madero fue objeto de persecución y cayó en la cárcel. Una nueva jornada electoral se llevó a cabo mientras Madero estaba preso, dando como resultado la reelección del general Díaz para nuevo período constitucional.

Una vez libre, Madero denunció y documentó el fraude electoral pidiendo la anulación de los comicios. Su reclamo no fue atendido y se le amenazó con volver a apresarlo. Por lo que escapó hacia Texas, donde redactó el Plan de San Luis, el cual fue proclamado el 5 de octubre en la capital de mi estado.

El manifiesto, considerado el detonante de la Revolución Mexicana, desconocía abiertamente la reelección de Porfirio Díaz, anulaba las recientes elecciones y convocaba a nuevos comicios. En sus líneas podía leerse la frase: Sufragio efectivo, no reelección, la cual sería adoptada como principio político que prevalece hasta nuestros días.

El Plan de San Luis derivó en el triunfo de Francisco I. Madero en las elecciones presidenciales de 1911, dando pie a una revolución de índole social, que poco a poco fue incorporando reivindicaciones en favor de obreros, campesinos y, en general, de los sectores que más sufrieron durante el porfiriato.

En el Partido Verde reconocemos a quienes han luchado por el sueño de construir un país más libre, justo y democrático. En estos tiempos de grandes transformaciones que debemos cuidar nuestra memoria histórica y hacer de los valores cívicos el amor a la patria y a nuestra bandera. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hernández Villafuerte. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Compañeras y compañeros diputados, en unos días más se cumplen 112 años del inicio de la Revolución Mexicana y hoy que conmemoramos un elemento fundamental que fue la promulgación del Plan de San Luis, y por esta razón quiero hacer de este tema el motivo del mensaje institucional a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, por ello rechazamos categóricamente negar nuestra historia y nuestros orígenes revolucionarios, hacerlo equivaldría a que una persona se avergonzara de su familia o de sus propios apellidos.

Por el contrario, nuestras raíces revolucionarias nos sirven actualmente para erigirnos como el partido de la estabilidad política, como el partido de la paz social, como el partido que le dio autoridad y respetabilidad al Estado mexicano, como el partido que plasmó sus ideales en la Constitución Política, esa es nuestra historia y ese es nuestro proyecto de nación.

Que nadie diga que el PRI carece de proyecto político, las ideas, las ideologías no mueren ni desaparecen. En todo caso el PRI, acepta la crítica y la acepta como un desafío para vitalizar nuestro compromiso para impulsar un mejor proyecto para el desarrollo del país.

El Grupo Parlamentario del PRI se debe trazar como objetivo en esta Cámara contribuir a restaurar la autoridad del Estado mexicano. No podemos sentarnos con apatía o indiferencia ante la gravedad de los problemas que hay en el país.

Madero desconoció el gobierno de Porfirio Díaz y en el Plan de San Luis se recoge el malestar nacional de un pueblo sometido a grandes desigualdades, fue el llamado al cambio y a la construcción de una nueva nación. El Plan de San Luis marcaría así, el inicio del movimiento armado que cambió para siempre la historia contemporánea de nuestra patria.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestra acta de nacimiento tiene sus orígenes en tres momentos, en los tres momentos más importantes de nuestra historia: de la Independencia recogemos nuestras libertades, de la Reforma Juarista recogemos y entendemos la supremacía de la ley y del Estado mexicano sobre cualquier otro interés, y de la Revolución Mexicana recogemos la justicia social que no es otra cosa que atender prioritariamente a la gente que más lo necesita.

Para el Grupo Parlamentario del PRI, conmemorar, que al final significa compartir la memoria, la promulgación del

Plan de San Luis es recordar las bases de la nación, es recordar nuestro origen en la Revolución Mexicana y asumir como propio el proyecto de nación contenido en la Constitución, es convocar a todos los partidos políticos, a todos los políticos de cualquier signo, a todos los órdenes y a todos los Poderes a restaurar la autoridad del Estado mexicano. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Aguilar Castillo. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: A 112 años de distancia, el Plan de San Luis sigue siendo uno de los documentos históricos de la democracia mexicana. El camino de la democracia pasa por una definición esencial contra la reacción presidencial y contra el fraude electoral, y a eso se le llama sufragio efectivo.

Hoy se nos quiere hacer vivir una fantasía de que estamos mejor y que ya resolvimos la pobreza, la inseguridad, la corrupción y la desigualdad en materia económica. Y lamentablemente, frente a un enorme bono democrático, hoy tenemos una tragedia política en donde nuestro presidente lamentablemente no ha entendido que lo que queríamos en el Plan de San Luis es precisamente quitar que una sola persona estuviera por encima de la ley y las instituciones, que fue lo que motivó el movimiento armado. Ese bono democrático de nuestro presidente debiera servir para poder atender mejor todas las circunstancias.

Hoy decimos fuerte y claro: señor presidente, no traicione la democracia. No es lo mismo ganar una elección, que es de mucho mérito, con gran legitimidad a ejercer el cargo de manera democrática. Como presidente respetamos la institución, pero no se confunda, hoy la fuerza es la de la ciudadanía.

Señor presidente, no vaya contra la corriente de la historia. Las Fuerzas Armadas son institucionales y son constitucionales. Vienen del pueblo y respetan siempre la verdadera democracia. Pero no podemos admitir que un gobierno civil se vea subyugado por un sector militar. Este mundo que

hoy tenemos nos implica reconocer que hay que regresar a los principios fundamentales, a los que se plantearon en el Plan de San Luis: democracia, libertad, reparto de tierras y confianza de parte de la ciudadanía.

El reto es muy grande, tenemos que sacar adelante esta democracia. Y la primera alianza que tenemos que redirigir es precisamente la alianza con la propia ciudadanía. No hay crisis, no hay división, no hay provocación que pueda estar por encima del espíritu de Francisco I. Madero.

Hoy, lo que requerimos es regresar precisamente a lo que ha hecho grande a este país, el sueño de cada persona: respeto a la legalidad. Lo que requerimos es unidad, solidaridad y esperanza. Los mexicanos tenemos que contagiarnos de la esperanza y hoy lo que requerimos es eso. Me niego, y es lo que dicen los mexicanos, a que muera la esperanza. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Romero Hicks. Tiene la palabra, hasta por tres minutos el diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Con el permiso del pueblo de México. La efeméride que hoy conmemoramos fortaleció las bases de la actual democracia mexicana e instauró la ruta para la celebración de los procesos electorales libres.

El Plan de San Luis fue el documento que instó al pueblo mexicano a despertar y vislumbrar la posibilidad de un nuevo y mejor país, con más oportunidades sociales. Así comenzaron los levantamientos armados en el norte del país, que luego se propagaron a otras entidades del centro y del sur de la República, tomando la bandera de la igualdad y con la firme convicción de derrocar al mal gobierno de Porfirio Díaz.

Eso es lo que se requiere para generar un gran fuego transformador, una chispa, una esperanza que muestre al pueblo de México que el presente y futuro prósperos son posibles. La cuarta transformación nació de hombres y mujeres con una

firme convicción de renovar la vida institucional, fortalecer la democracia y lograr un país más justo e igualitario.

El Plan de San Luis es la prueba documentada de que la perseverancia, el impulso y la defensa de los principios, libertades y derechos sociales son una constante en los procesos de transformación de la vida pública de nuestro querido México.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, así como todas y todos quienes respaldamos orgullosamente este movimiento, trabajamos incansablemente por un México fortalecido en donde la democracia y el bienestar universal sean una realidad para todos.

Sabemos que la regeneración de la vida pública de una nación comienza con la transformación de conciencias, con la erradicación de las prácticas desleales y con el sometimiento del poder público a la voluntad soberana que emana del pueblo de México.

Fue así como la ideología que se manifestó a través del Plan de San Luis impulsó un movimiento avasallante que puso fin al porfiriato. La promulgación del Plan y los acontecimientos posteriores permitieron instaurar los valores de una auténtica república, valores que hoy más que nunca se inculcan y se practican en el actual gobierno que avanza con paso firme para erradicar la pobreza, la marginación y la corrupción. Un gobierno que sí antepone el bienestar de las y los mexicanos por encima de los intereses personales o de grupo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hernández Hernández.

Esta Presidencia saluda a ciudadanos del estado de Quintana Roo, zona norte y zona maya, los cuales se encuentran aquí con motivo del 48 aniversario de la incorporación de Quintana Roo como entidad federativa. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Fueron invitados por la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Sean bienvenidos.

INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y DE BAJA CALIFORNIA SUR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

El siguiente punto es la efeméride con motivo de la incorporación a la Federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur. Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los grupos parlamentarios. Por tal motivo, tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Amigas diputadas, amigos diputados, el próximo sábado 8 de octubre los quintanarroenses conmemoramos el 48 Aniversario de la Creación de nuestro estado, Quintana Roo. Con la reforma constitucional promovida por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez en 1974, se concluyó una larga lucha emprendida de décadas atrás por destacados quintanarroenses en defensa de un territorio que recurrentemente se dividía entre Campeche y Yucatán.

Quintana Roo, creado originalmente como territorio federal en 1902, requería del cumplimiento de dos condiciones para convertirse en estado libre y soberano, el primero era contar con una población de por lo menos 80 mil habitantes, y el segundo, de infraestructura.

Fue así como a mediados de la década de los 50, el presidente Adolfo López Mateos designó a Aarón Merino Fernández como gobernador del territorio, con la premisa de reconstruir a nuestra capital, Chetumal, devastada por el huracán Janet, y con ello poner en marcha un amplio programa de urbanización.

En segundo término, era el poder cumplir con el número mínimo de habitantes. Es por ello que, como se daba de manera lenta, se estimó, el presidente Echeverría Álvarez, decidiendo acelerar este proceso promoviendo la colonización del territorio con personas originarias de la laguna, a quienes se les dio todas las facilidades para asentarse en diferentes regiones de Quintana Roo.

Ello fue la semilla que germinó en un estado multicultural y cosmopolita, de honras raíces mayas, una entidad federativa que heredó la fortaleza de una cultura que sigue maravillando al mundo, una cultura maya que está representada aquí en esta tribuna con sus descendientes más directos, orgullosos de su vestimenta, de su cultura y sus costumbres que debemos respetar y honrar. Muchas gracias, amigas y amigos quintanarroenses por venir a este recinto.

Compañeras y compañeros, el desarrollo turístico de Quintana Roo fue promovido como respuesta a la crisis del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y fue la alternativa para impulsar a las actividades económicas en beneficio del desarrollo regional que estaba en crisis por el decaimiento de la producción del henequén, el llamado oro verde. Hablar hoy de Quintana Roo es referirse a la principal región turística de América Latina que cuenta con el aeropuerto número uno en la recepción de pasajeros internacionales.

Quintana Roo y las y los quintanarroenses vivimos tiempos de enormes retos en todos los rubros, pero dos de ellos revisten de gran importancia: el primero es la preservación de los recursos naturales para dar sustentabilidad a su desarrollo turístico, y el otro de capital importancia hacer justicia a miles de personas que viven de manera precaria en colonias irregulares y rurales, sin servicios, que son víctimas del rezago del desarrollo que debemos atender con urgencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Debemos hacerlo, como dice nuestro himno, con tenacidad, con la fuerza de nuestra juventud, con la frente alzada, con el respaldo de nuestra historia y con justicia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Y, concluyo mencionando la primera estrofa de nuestro himno en Quintana Roo: “Selva, mar, historia y juventud, pueblo libre y justo bajo el sol, la tenacidad como virtud: eso es Quintana Roo”. Que viva Quintana Roo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña.

Esta presidencia saluda a alumnos del Centro Universitario de los Valles de la licenciatura en derecho. Invitados por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidos.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Gerardo Gaudiano Roviroza, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroza: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroza: Buenos días, buenas tardes, más bien, compañeras y compañeros diputados y desde aquí también saludo con afecto a todos aquellos que nos siguen a través del Canal del Congreso.

Quintana Roo y Baja California Sur son dos estados que cuentan con una gran fuente de diversidad cultural y ambos son potentes generadores de empleo. Y vaya que lo son, sobre todo son un gran apoyo para el sur-sureste, soy testigo de la gran cantidad de tabasqueños que trabajan y que laboran en Cancún, y sobre todo en el corredor de la Riviera Maya que tanto se ha desarrollado. Son estados también cuya aportación es indiscutible para el país, a pesar de ser los dos estados más jóvenes de la federación.

El 2 de septiembre de 1974, el entonces presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicha reforma contemplaba que fueran elevados a categoría o a rango de estados Quintana Roo y Baja California Sur. Con la aprobación de las legislaturas estatales ambas entidades se consolidaron finalmente como estados libres y soberanos, con los mismos límites y extensión que se les había otorgado en 1902, siendo territorio federal y con la elección de representantes para sus poderes locales.

Es decir, se volvieron entidades en plenitud a partir del proceso institucional que definió cómo se ejercería y heredaría el poder en los nuevos estados. La vida institucional es precisamente la que permitió su desarrollo. Compañeras y compañeros diputados, en la actualidad, tanto Baja California Sur como Quintana Roo son dos de los destinos tu-

rísticos más importantes de México, colocándose como el primero y el tercer lugar a nivel nacional.

Entre ambos estados se produce prácticamente la mitad del PIB del sector turístico nacional. En ambos estados hay actividades económicas adicionales, tales como la agricultura o la pesca.

En este sexenio hemos hablado mucho de la riqueza natural de Quintana Roo, porque uno de los proyectos del gobierno cruzará el estado y pondrá en riesgo su sustentabilidad. Es lamentable que un proyecto que se pensó por su función económica amenace, precisamente, la biodiversidad, que es la ventaja comparativa que tiene Quintana Roo.

Los pueblos originarios y activistas medioambientales han señalado las enormes amenazas del proyecto. Hoy tenemos también que hablar de eso y alzar la voz. En la bancada naranja conmemoramos este día haciendo un atento llamado al gobierno federal para que proteja la riqueza del estado, que implica también cuidar la economía del país.

No estamos en una situación en la que podamos desdeñar actividades productivas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: Ojalá y desde el gobierno entiendan los riesgos que esto implica. Es cuanto, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gaudiano Roviroso. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para celebrar los 48 años de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

El 8 de octubre de 1974 concluye el proceso llevado a cabo por el Constituyente Permanente, para crear estas dos entidades federativas a partir de su supresión como territorios federales y su conversión en estados de la República Mexicana. Estos dos estados son importantes polos de desarrollo turístico, en donde nacionales y extranjeros los visitan para disfrutar de sus bellezas naturales, la calidez y buen trato de sus habitantes.

En Baja California Sur, Los Cabos, Loreto, La Paz, Mulegé y Todos Santos, y en Quintana Roo, Cancún, Holbox, Cozumel, Mahahual, Tulum y las zonas arqueológicas del estado, son un disfrute al turista. Baja California Sur y Quintana Roo contribuyen de manera significativa a la captación de divisas, producto de la actividad turística fundamentalmente.

Queremos destacar que la población de esas dos entidades federativas, decidieron apoyar el cambio que a nivel nacional se dio en el 2018, y el año pasado eligieron como gobernador al profesor Víctor Manuel Castro Cosío, y en Quintana Roo este año eligieron como gobernadora a la compañera Mara Lezama.

Sin lugar a dudas, estos dos gobiernos locales, que son parte importante de la cuarta transformación, replicarán en lo local el compromiso de gobernar en favor de la gente y en particular para los que menos tienen.

A los habitantes de Baja California Sur y de Quintana Roo, desde esta alta tribuna, les enviamos una cordial felicitación por los 48 años de su existencia como entidades federativas. Todas y todos, día a día se esfuerzan por construir un México de oportunidades, los dos estados tienen una vasta riqueza histórica que no se puede describir en el breve espacio que se nos da para participar, pero ellos lo saben mucho mejor que nosotros.

Desde esta casa del pueblo, que es la Cámara de Diputados, les refrendo a sus gobiernos y población nuestra calurosa felicitación, sabiendo que por siempre formarán parte de la nación mexicana. Vivan los gobiernos de la cuarta transformación. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Celestino Rosas. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Fausto Gallardo García: Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Fausto Gallardo García: ...y compañeros. Una fecha relevante en la historia reciente de nuestro país es el 8 de octubre de cada año, día en que conmemoramos el fortalecimiento del pacto federal y la lucha por el ejercicio de las libertades y derechos de los pueblos.

Fue ese mismo día de octubre de 1974, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforma el artículo 43 de nuestra Constitución, estableciendo que los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo se convertirían en entidades soberanas adheridas al pacto federal. La historia de estas dos entidades nos muestra el complejo proceso que tuvieron que transitar para establecerse como estados de la Unión.

Desde inicios del siglo XX y hasta antes de ser declarados estados libres y soberanos estos fueron territorios que recibían recursos económicos de la federación y su gobierno interior era responsabilidad del Ejecutivo federal, pues a partir de los años sesenta y después de años de lucha, movilizaciones sociales y políticas es que se logró transitar de una tutela federal y soberanía de la que hoy gozan Baja California Sur y Quintana Roo, las cuales se han consolidado como entidades emblemáticas del ámbito turístico, pues albergan dos de los destinos más visitados de nuestro país.

A partir de 1974 y con la promulgación de sus constituciones políticas, dichas entidades adquirieron la posibilidad de organizarse con la capacidad de elegir a sus representantes y autoridades, lo cual les ha permitido impulsar su desarrollo desde lo local. Actualmente, Baja California Sur aporta al país casi 1 por ciento del producto interno bruto nacional, sustentado fundamentalmente en su industria turística y en otras actividades primarias como es la extracción de sal, yeso y fosforita.

En el caso de Quintana Roo, su aporte al PIB nacional es de 1.3 por ciento, además de contar con varios de los destinos turísticos más paradisíacos de nuestro territorio, en Quintana Roo destaca la producción pesquera de sardina, calamar y camarón.

Ambas entidades albergan su importante patrimonio natural que están obligados a cuidar y a aprovechar de manera

sustentable para el beneficio de sus habitantes y de todos los mexicanos.

Baja California Sur y Quintana Roo son dos entidades muy jóvenes de la unión, sin embargo, en apenas unos años han sabido forjar su identidad con base en la calidez y la pujanza de su gente, convirtiéndose en una pieza clave para el desarrollo económico y social de todo el país. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gallardo García.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL SEÑOR AMADOR
JIMÉNEZ SIERRA, PADRE DE LA DIPUTADA
YOLIS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DE MORENA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, esta Presidencia se une a la pena que embarga a nuestra compañera diputada Yolis Jiménez Ramírez, por el sensible fallecimiento de su padre, Amador Jiménez Sierra. Reciba nuestras más sinceras condolencias. Solicito a la asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

EFEMÉRIDES

INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN
DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO
Y DE BAJA CALIFORNIA SUR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la efeméride del aniversario de la incorporación de los estados de Quintana Roo y Baja California Sur como entidades federativas. Tiene la palabra hasta por tres minutos, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Compañeras y compañeros diputados. El próximo 8 de octubre se cumplen 48 años de la formación de Baja California Sur y Quintana Roo como estados de nuestro país. Estas son dos entidades cruciales hoy para el desarrollo de la vida nacional, dejaron de ser territorios federales en 1974 para consolidarse como entidades con plena representación política y participación activa en la sociedad mexicana.

Actualmente, entre los dos estados albergan a más de 2 millones 600 mil personas y son referente global de México en materia de turismo y desarrollo económico. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal, publicado por el Imco, ambos estados se encuentran entre las entidades más competitivas en la precursión de sectores de clase mundial.

Lo anterior, debido a su posición estratégica y el aprovechamiento de sus condiciones para desarrollar aptitudes estratégicas como el acceso a la tecnología, la banca digital y la movilidad de turismo internacional.

Tan solo en Baja California Sur, según datos oficiales, la inversión extranjera se sitúa en los 358 millones de dólares semestrales, esta cifra es similar a la de Quintana Roo, que recibe alrededor de 300 millones por el mismo motivo cada seis meses. De igual manera, ambos estados cuentan con un sector laboral altamente productivo que sobrepasa el 50 por ciento en la tasa de formalidad.

Es por ello que desde el PRI reconocemos la trayectoria que han seguido estas dos entidades, las más jóvenes del país y el papel que juegan en la dinámica económica y social de México, son parte de la grandeza de México. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Guerrero Esquivel. Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Diputadas y diputados, sin duda alguna Baja California Sur y Quintana Roo son dos estados con una alta relevancia en nuestro país, joyas en la corona a nivel nacional e internacional en el turismo. Pero también son conocidos por su historia, su aportación a la cultura, a la pesca, a los mares, a la biodiversidad que habita en ellos.

El 8 de octubre de 1974 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 43 constitucional, en el que se estableció que los territorios de Quintana Roo y Baja California Sur serían elevados a la categoría de estados de la federación. Años antes ya se estaba perfilando la posibilidad de que estos dos estados dejarían la categoría de territorio y se convertirían en estados de la República.

Recordemos, por ejemplo, la iniciativa que el PAN propuso en 1969, a través de nuestra querida y siempre recordada la diputada Graciela Aceves, para sentar las bases jurídicas de los territorios que cinco años después serían los estados de Baja California Sur y Quintana Roo. Los motivos eran muy claros, ambos territorios tenían una autosuficiencia económica y la soberanía política para ser considerados como estados por la Constitución. Ambos territorios carecían de una estructura gubernamental desde la base municipal. En lo social, la población de los dos territorios estaba creciendo de forma muy importante. Y en materia de explotación de recursos estamos hablando de lugares sumamente ricos, que tenían que voltear a ver ya sea a Ensenada o a Yucatán para poder hacer frente a sus retos económicos.

Lo que antes se conocía como el Territorio Sur de la Baja California tenía y sigue teniendo su alcance la actividad pesquera, como una de sus principales fuentes de ingreso. La industria del abulón, así como la pesca de camarón, atún, sardina, almeja gigante, langosta, iba a la alza, pero gran parte de estos frutos marinos eran explotados por pescadores particulares de otros países.

En materia de infraestructura, el territorio sur de Baja California estaba en auge. Hablamos de la época en la que se construyeron carreteras, muelles, aeropuertos y el servicio de transbordador Mazatlán-La Paz, así como la colonización del valle de Santo Domingo, lo que generaba un potencial enorme para el desarrollo del nuevo estado.

No olvidar la producción de sal en Guerrero Negro, con niveles de exportación a Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón, además de ser la salinera más grande del mundo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: –Concluyo–. La mano de un gobierno panista ha dejado a Baja California Sur crecimiento económico. La Paz, como un municipio mejor pagado, un hospital oncológico, carreteras, un nuevo malecón acuífero, fortaleza del sector educativo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: ...y del sector salud. Cuidemos a Quintana Roo. Cuidemos a Baja California Sur. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Murillo Manríquez. El Grupo Parlamentario de Morena dividió el turno en dos participaciones, por consecuencia, tiene la palabra hasta, por un minuto y medio, la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Anahí González Hernández: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. El 8 de octubre es un día especial para todos los quintanarroenses. Este año se conmemora el 48 aniversario de mi joven estado libre y soberano de Quintana Roo, una milenaria de la cultura maya.

Quintana Roo es una historia fascinante de éxito y resiliencia, por su gente honesta y trabajadora, que lo ha posicionado como un lugar de descanso, confort, sol, playa, cultura, selva, que trae impresa la marca como una de las regiones más dinámicas del turismo en México.

Su nombre es en honor a don Andrés Quintana Roo, poeta y forjador de la independencia de nuestro país. Somos parte de la federación desde el 24 de noviembre de 1902, cuya existencia decretó el general Porfirio Díaz, a través de una reforma constitucional al otorgarle el grado de territorio federal.

Tras décadas de inestabilidad política, en 1974 finalmente se convierte en un estado poseedor de sus propias libertades y soberanía.

Hoy Quintana Roo tiene a su primera mujer gobernadora y de izquierda, Mara Lezama, y con ella la esperanza de escribir una nueva historia, las páginas más bellas de Quinta-

na Roo. Sirva esta conmemoración para subrayar desde la más alta tribuna del país que Quintana Roo, por su acervo cultural e histórico, por su origen federalista, por su gente y por su vocación turística ha sido, es y será el destino predilecto para el mundo. Quintana Roo, donde inicia México, cuna del primer mestizaje y donde brillan los rayos de cada amanecer, es poesía y es un sueño cumplido. Felicidades, Quintana Roo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González Hernández. Tiene la palabra, hasta por un minuto y medio, el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Muy buenas tardes. Con su anuencia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Vengo a rendir un justo homenaje a Baja California Sur, a su gente, al Frente Único Sudcaliforniano, que lucharon por tener un gobernador nativo y con arraigo. Al Movimiento Loreto 70, que luchó por que tuviéramos un gobernador civil y con arraigo, porque como territorio nos designaban desde el centro al gobernador y jefe militar de la zona.

Baja California Sur el 8 de octubre obtuvo su mayoría de edad y desde entonces hace 48 años y hemos tenido la experiencia que les comparto orgullosamente, somos el estado más democrático. ¿Por qué se los digo? Porque ha gobernado el PRI, el PAN y hoy gobierna nuestro líder político Víctor Manuel Castro Cosío, de Morena. De ese tamaño ha sido la historia. Gobernó también por la izquierda Leonel Cota Montaña y Narciso Agúndez. Tres gobiernos de izquierda, dos panistas y cuatro priistas en esta larga historia.

Baja California Sur es contenedora de inmigración, ahí vive gente de Durango, de Chihuahua, de Sinaloa, de Guerrero, Oaxaca, Campeche, Veracruz, y eso genera un crecimiento del 14 por ciento de la población anual, lo que implica una mayor inversión de infraestructura educativa, hospitalaria. El año que entra tendremos mejores instalaciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Porras, por favor.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Quiero concluir con un grito de gusto, mexicanos, viva Baja California Sur. Sudcalifornianos, viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Alfredo Porras.

CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, con motivo de la efeméride relativa a la consumación de la Independencia, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

“Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen.” Con estas palabras da inicio el Plan de Iguala, documento fundamental para comprender la independencia y formación de lo que hoy conocemos como México.

Las desigualdades políticas, pero sobre todo económicas y sociales, fueron el motor que impulsó la lucha de la Independencia durante los 11 años que duró, pero la guerra, aunque heroica, generó un desgaste tanto para realistas como para insurgentes, quienes perdieron no solo recursos económicos, sino la vida de quienes compartieron sus ideales.

El reconocimiento y respeto a la multiculturalidad es una de las causas que motivaron el movimiento de Independencia, a tal grado que el proemio de este documento considera a la unión entre indígenas, africanos, asiáticos y europeos como la única fuerza capaz de mancipar a lo que en este momento se llamó la América Septentrional.

El ideal de una nación pluricultural que tanto Iturbide como Guerrero plasmaron, tanto en el Plan de Iguala como en los Tratados de Córdoba que nos dieron vida como nación, aún es tarea inconclusa.

A pesar de los esfuerzos que hemos realizado a través del tiempo para llevar a cabo este mandato y más en las últimas décadas para lograr un México de igualdad, de integración, de no discriminación y reconocimiento a todas las naciones y culturas que forman a nuestra gran unión federal, sigue siendo una asignatura pendiente.

Otro de los legados trascendentes de ambos documentos es la gran visión de aquellos hombres y mujeres que, desde la lucha armada hasta las batallas en el campo de las ideas, siempre tuvieron la claridad y la convicción de que el espacio fundacional del México independiente tendría que ser una asamblea que tuviera representación en número suficiente para que tal como lo pensó Morelos, desde la segunda etapa de la gesta insurgente, se le pudiera dar un marco constitucional y legal ante una nueva nación mexicana.

Dicha asamblea, que en los Tratados de Córdoba se refiere bajo el nombre de Junta Gubernativa, ejerció de manera provisional las funciones del Poder Legislativo. Por lo cual, al estar integrada por 38 miembros se constituía como la primera representación política conformada ya en suelo mexicano, con lo cual la independencia ya no solo era ideológica, sino que al distinguirse de la de Cortes de Cádiz, comenzaba a ser institucional.

Si bien, estos dos importantes documentos marcan el origen del parlamentarismo mexicano en sus primeros artículos conserva la visión española por constituirmos en una monarquía moderada que se encontraría sometida al Poder Legislativo y representada por una regencia nombrada por la propia Junta para el ejercicio de las funciones ejecutivas.

Podemos afirmar que México nace a la vida independiente con una fuerte vocación parlamentaria y nosotros somos legatarios de ellos, porque estamos obligados y obligadas a hacer del parlamento un centro de representación nacional en el que privilegiemos el debate para que todas las voces del país sean escuchadas.

Creo, a todas y todos, nos ensombrece pensar que, en esta cruenta Revolución de Independencia, iniciada en 1810, deviniera finalmente en un imperio, en la máxima expresión de la desigualdad, aquello contra lo que nuestros insurgentes lucharon, sin embargo, la dialéctica histórica y todas las contradicciones de fenómenos tan complejos, como lo fue la lucha por nuestra independencia, hicieron que México naciera a la vida independiente como un imperio en 1821.

Afortunadamente, sabemos que el primer Congreso encargado de crear la Constitución imperial naufragó y con él la monarquía, para felicidad de toda la nación mexicana, se desvaneció el sueño monárquico el cual fue sepultado por el segundo Congreso que logró promulgar la Constitución de 1824 que dio paso a la República Mexicana como una república federal y democrática.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Esta Presidencia lamenta el sensible fallecimiento de la ex-diputada federal de la LXIII Legislatura y presidenta municipal de Villa de Reyes en San Luis Potosí, Érika Irazema Briones Pérez, nos solidarizamos con sus familiares y amigos por tan sensible pérdida. Descanse en paz.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la contingencia sanitaria, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

(a las 14:53 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 11 de octubre, del año en curso, a las once horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 25 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 442 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Minutos de silencio: 3.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Minutas: 2.
- Iniciativas de los congresos locales: 1.
- Análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica.
- Efemérides: 4.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 43.

10-Morena, 5-PAN, 5-PRI, 5-PT, 7-MC, 6-PRD, 5-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 39
- Aguilar Castillo, Ricardo (PRI) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 61
- Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín (PRI) Vía telemática, para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 56
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la consumación de la Independencia: 69
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 46
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 40
- Castañeda González, Omar Enrique (Morena) Desde la curul, para referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez: 26
- Celestino Rosas, Araceli (PT) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 65
- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 52
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 46

- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 50
- Cordero González, Wendy Maricela (PAN). Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 56
- Espinosa Cházalo, Luis Ángel Xariel (PRD). Desde la curul, para solicitar se guarde un minuto de silencio en memoria de las 18 víctimas fallecidas en hechos violentos, en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero: 25
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 44
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 63
- Gallardo García, Fausto (PVEM) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 66
- Gaudiano Rovirosa, Gerardo (MC). Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 64
- González Cruz, Luis Arturo (PVEM) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 48
- González Hernández, Alma Anahí (Morena). Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 68
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 66
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 49
- Hernández Hernández, Saúl (Morena) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 62

- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 60
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 42
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 38
- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 55
- Martínez Espinoza, Gabriela (Morena) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 37
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 67
- Narcia Coutiño, Manuel de Jesús (Morena) Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 57
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (MC) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 59
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) . . Desde la curul, para referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y solicitar un minuto de silencio en su memoria, además de solidarizarse con lo sucedido San Miguel Totolapan, Guerrero: 25
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y solicitar un minuto de silencio en su memoria: 26
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 58
- Polevnsky Gurwitz, Yeidckol (Morena) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 51

- Porras Domínguez, Alfredo (Morena) Para pronunciarse respecto a la incorporación a la federación de los estados de Quintana Roo y de Baja California Sur, en nombre de su grupo parlamentario: 68
- Reyes Silva, María del Rosario (Morena) Desde la curul, para externar su solidaridad y sus condolencias por los caídos en San Miguel Totolapan, Guerrero, así como mencionar la pérdida de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez: 25
- Ritter Ocampo, Klaus Uwe (Morena) Desde la curul, para referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y solicitar un minuto de silencio en su memoria: 26
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la segunda ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 47
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para referirse aniversario del asesinato del senador Belisario Domínguez, en nombre de su grupo parlamentario: 54
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 62
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 41
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Desde la curul, para referirse al asesinato de la diputada local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez y solicitar un minuto de silencio en su memoria: 27
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para expresarse en nombre de su grupo parlamentario, durante la primera ronda de intervenciones relativas al análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica: 43
- Vázquez García, Dionicia (PT) Para referirse a la promulgación del Plan de San Luis, en nombre de su grupo parlamentario: 59